

-SESIÓN ORDINARIA-

05 de julio de 2023

-SON LAS NUEVE HORAS Y UN MINUTO -

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días señores y señoras parlamentarias, habiendo quórum, se declara abierta la abierta la primera Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 798/23 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el pedido de **“ACUERDO CONSTITUCIONAL DESTINADO A PROCEDER A LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión Especial.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 802/23 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el pedido de **“ACUERDO CONSTITUCIONAL DESTINADO A PROCEDER A LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY, DEPARTAMENTO DE CENTRAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión Especial.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 797/23 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE**

AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 801/23 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 803/23 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – MINISTERIO DEL INTERIOR”**.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Mensaje No. 804/23 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – MINISTERIO DE HACIENDA**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Mensaje No. 5.215/23 de la Cámara de Senadores, a efectos de enviar nuevamente el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 30 DE LA LEY No. 879/1981 CODIGO DE ORGANIZACION JUDICIAL Y REGULA EL TRIBUNAL DE CUENTAS** (Exp. No. D-2269836)”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Mensaje No. 5.216/23 de la Cámara de Senadores, a efectos de someter a consideración el Proyecto de Ley “**DE SIMPLIFICACION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO E INSTITUCIONES DE EDUCACION**”.*

SUPERIOR PRIVADAS (Exp. No. S-2311469)”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Educación, Cultura y Culto y de Equidad Social y Género.*

SECRETARIO (Administrativo): *Mensaje No. 5.217/23 de la Cámara de Senadores, a efectos de someter a consideración el Proyecto de Ley “**QUE INSTITUYE EL DIA 20 DEL MES DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL DIA NACIONAL DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY** (Exp. No. S-2110651)”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto y de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos.*

*Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, Y 9° DE LA LEY No. 3.482/08, QUE CREA LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL (OSN)** (Exp. No. D-2371502)”.*

*Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja rechazar y remitir al archivo el Proyecto de Ley “**QUE TRASLADA EL FERIADO DEL 1° DE MAYO DE 2023 AL 8 DE MAYO DE 2023 CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2023** (Exp. No. D-2271141)”.*

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“DE CONCIENCIACION A ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL DE LOS DIFERENTES NIVELES DE LA EDUCACION PUBLICA Y PRIVADA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES (Exp. No. D-2269555)”**.

Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE INSTITUYE EL ACCESO AL WIFI LIBRE, GRATUITO Y RAPIDO, EN HOSPITALES PUBLICOS Y SALAS DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD (Exp. No. D-2162961)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Edwin Reimer Buhler, a fin de solicitar el retiro del Proyecto de Ley **“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 25 DE LA LEY N°438/94 "QUE REGULA LA CONSTITUCION, ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS Y DEL SECTOR COOPERATIVO (Exp. No. D-2056355)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.376/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 3.354 elevado con la Resolución No. 4.510 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.377/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 3.353 elevado con la Resolución No. 4.509 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – MARINA MERCANTE NACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.378/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 3.350 elevado con la Resolución No. 4.502 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.379/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 3.359 elevado con la Resolución No. 4.519 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 393/23 de la Municipalidad de Minga Guazú, a fin de dar contestación a las Resoluciones No. 4.351 y 4.378 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 886/23 del Instituto Nacional de Estadística, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.221 elevada con la Resolución No. 4.499 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.214/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** Municipalidad de Ciudad del Este.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja remitir al archivo los siguientes Proyectos de Ley por su extemporaneidad (Exps. Nos. 3852, D-2056300)”.
SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 3 de la Cámara de Senadores, con el objeto de comunicar que en sesión preparatoria de fecha 30 de junio del año en curso, se resolvió constituir su Mesa Directiva y elegir tres Secretarios Parlamentarios, según Resoluciones Nos. 2 y 3 respectivamente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 5.227/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE CREA LA ORQUESTA NACIONAL DE MUSICA POPULAR - ONAMP Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (Exp. No. S-2311531)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 6.754 PADRON No. 6.854 DEL DISTRITO DE LIMPIO, SALADO (EX RINCON DE PEÑON), DEPARTAMENTO CENTRAL, QUE SIRVE DE ASIENTO AL ASENTAMIENTO DENOMINADO EL PROGRESO II, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-2266679)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 531/23 de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario – Sedeco, a fin de remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del 26 al

30 de junio 2023, sobre los precios de productos de la Canasta Básica Familiar y de productos de repelentes en distintas presentaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 416/23 de la Municipalidad de San Lorenzo, a los efectos de solicitar la desafectación de un inmueble ubicado en el barrio Villa Amelia del distrito de San Lorenzo, que corresponde al segmento de la calle Ysapy, individualizado como una fracción de la Calle 3, con Cta. Cte. Ctral. 27-4068-02.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 868/23 del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, en relación al Proyecto de Ley “**DE EXPROPIACION, CONDONACION DE DEUDAS Y POSTERIOR ADJUDICACION DE VIVIENDAS SOCIALES POR PARTE DEL MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT, A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES O MORADORES DE VILLA DEL MAESTRO CIUDAD DE CORONEL OVIEDO (Exp. No. D-2270001)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 870/23 del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, en relación al Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2, 3, 5, 8, 9, 11, 13 Y 16 DE LA LEY No. 2.329, QUE ESTABLECE EL MARCO DE**

ADMINISTRACION DE LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDA Y EL FONDO PARA VIVIENDAS COOPERATIVAS (Exp. No. D-2268861)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se remite a la Honorable Cámara de Senadores.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 871/23 del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, en relación al Proyecto de Ley “**QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 27, UBICADO EN EL BARRIO 23 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-1533289)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se remite a la Honorable Cámara de Senadores.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a los efectos de solicitar su inclusión para integrar la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por las Diputadas Nacionales Patricia Alexandra Zena Oviedo, Líder de la Bancada Cruzada Nacional y Leidy Paola Galeano Chávez Vice Líder, a los efectos de

comunicar la constitución de la mencionada Bancada.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Emilio Pavón Doldán **“POR LA CUAL SE INSTA AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP) A LA APLICACION DE POLITICAS MONETARIAS TENDIENTES A LA REDUCCION DE LA TASA DE INTERES MEDIANTE MECANISMOS DE REGULACION MONETARIA QUE FOMENTEN EL ACCESO AL CREDITO Y LA INVERSION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros y de Peticiones, Poderes, Reglamiento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, Líder de la Bancada del Partido Hagamos a los efectos de comunicar la constitución de la mencionada Bancada.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a fin de solicitar su inclusión como miembro para integrar la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli, a fin de solicitar su inclusión a las siguientes comisiones permanentes:

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

- De Asuntos Municipales y Departamentales
- De Relaciones Exteriores
- De Presupuesto
- De Niñez, Juventud y Desarrollo

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera, a los efectos de solicitar integrar las siguientes comisiones permanentes:

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

- De Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria
- De Niñez Juventud y Desarrollo
- De Ciencia y Tecnología
- De Entes Binacionales Hidroeléctricos.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a fin de solicitar su inclusión como miembro para integrar la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

Nota presentada por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a fin de solicitar su inclusión como miembro para integrar la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos, a fin de solicitar su inclusión como miembro para integrar las siguientes comisiones permanentes:

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

- De Asuntos Constitucionales
- De Derechos Humanos
- De Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Dure, a fin de solicitar su inclusión como miembro para integrar la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos y Graves.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Guillermo

Ariel Rodríguez Dure, a fin de solicitar su inclusión como miembro para integrar la Comisión de Salud Pública.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Carlos María López López, Líder de la Bancada "A" PLRA, a fin de elevar a conocimiento la constitución de la mencionada Bancada.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Carlos Alberto Núñez Salinas, Líder de la Bancada "Fuerza Republicana" ANR, a fin de elevar a conocimiento la conformación de la mencionada Bancada.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por los Diputados Nacionales Carlos Alberto Núñez Salinas, Líder de la Bancada "Fuerza Republicana" ANR, a fin de comunicar la nómina de los Diputados Nacionales designados por la Bancada, que integrarán las distintas Comisiones Asesoras.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera "**POR LA QUE SE CREA EL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD (FPCI)**".

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL, EDUCATIVO Y DEPORTIVO NACIONAL A LOS “JUEGOS INTERNACIONALES DE TAEKWON-DO ITF 2023”, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, PARAGUAY, LOS DIAS VIERNES 14, SABADO 15 Y DOMINGO 16 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA DE LA COOPERATIVA SAN LORENZO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL SOBRE LOS LLAMADOS ANUAL Y PLURIANUAL REALIZADOS ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN TODAS LAS MODALIDADES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023/2024 Y LAS EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Cristina Villalba de Abente **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS”, sobre convenio en el marco entre la ANNP – MOPC e ITAIPU, sobre construcción de un Puerto en el Distrito Nueva Esperanza en la zona de la Colonia Marangatu.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Alberto Pereira Rieve **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)”, sobre contratos de mantenimiento de la ruta PY01 Mariscal Francisco López.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Oradores inscriptos.

Se ruega a los señores diputados ceñirse al reglamento que compone el tiempo de 5 minutos para cada orador, cumplido dicho plazo, esta Presidencia le recordará que tiene un minuto más improrrogable para redondear su exposición. Muchas gracias por vuestra comprensión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días Señor Presidente, distinguidos colegas y también a toda esa ciudadanía que hoy nos acompaña a través de la TV de Cámara, les recuerdo un tiempo atrás, que a mí también como ciudadano me tocaba acompañar los debates que se daban de esta distinguida Cámara, quiero apelar a la conciencia de cada uno de los colegas el día de hoy.

Recordemos que hoy tenemos una gran oportunidad, para que esto se convierta en el debate hoy, en el primer gran escalón o el gran acierto o directamente el primer tropiezo o gran escollo, es todo Señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Siguiente orador.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Maitei rory Tendota, che rapichakuéra ñaiméva hina ko'ape jajapo ñande rembiapo ha enteteroveteva tapicha omosarambíva ñande ñe'ẽ ha la ñande rapichakuéra ñande ayudaba avei jajapo porã hağua ko ñande trabajo, aña'ẽta la tema a consideraba che más importante, ha aime seguro con nueva tapicha o integrava ko trabajo renda ogusta haguane chupe, porque la mayoría roime 80% mba'e ha che ko aña'ẽta peẽme va'ekue a colabora va'ekue principalmente ojeregumenta hağua kóva ko ley, ha aime muy ocupado para que esta ley se ponga en vigencia, ha ko este día upéva'ari aña'ẽta Tendota la Ley N° 6.286 upeva ningo peteĩ ley ko'ãga che resaráima la opromove va'ekue peteĩ gran amigo ingeniero colorado, ha'e hağua peẽme que ape ha'e colorado porque ja'e hağua ape nda ha'ei problema partido, bandidaje la problema de todos los colores, ha upéva ja

menciona kóva, che resarai kóva ko karai oĩ vaekue paraguáipe ndaikuaai ndoguerahái pa chupe pe covidre. La Ley N.º 6286 Ojejapo lo mitã che irũnguera campesino agricultura familiar ha indígena originario oje'eva chupe oguereko hağua peteĩ herramienta de la institución o creaba chupe condición oiko porã hağua o asegura hağua hembí'urã una soberanía alimentaria oje'e chupe ha che aju tendota a propone kóva ko ley ñande rupive ndaikatúipa oñembo añete porque kóva ko ley ombojoajupaite entero instituciones de la presidencia desde la municipalidad, la gobernación, pero la che preocupación ha ko'ãga aje preocupa hese kóva ko oportunidadpe la oñemoĩ en vigencia kóva ko gobierno ohasa va'ekue a pesar de que pocas cosas, voi ikatu ñaha'arõ pero ni siquiera ndojapoi la instituciones he'iva la ley oñemoĩ hağua en vigencia upéva pe Ley N.º 6286 ocrea peteĩ institución dentro de una institución, hera la Ministerio de Agricultura MAG entonces upepe oje crea la Viceministerio de la Agricultura Familiar, ikatu hağuaicha la chokokue kuéra oñepyrũ oñemombarete ha omba'apo porã ha o crea fuente de trabajo ikatu hağuaicha mbegue katupe jajoko jahávo pe problema hypyva jaguerekóva ko ñande retãme la chokokue kuéra oĩmba la ciudadpe al final problema tuicháveva.

Kóva, ko ley aime seguro porque bien estudiado oĩ que tuichaiterei jajoko upéva hasta inclusive ikatu ndohóiva la gente ohasatava hina iporãveva la i trabajo originario ha'eva agricultura familiar ha oñepyrũ jeýtama, ha upéva che a invita enterovetévape cheronğuaráicha ñaiméva 70% de la campañağua ha a invita enterovetéva ñande colega pe ñambo añetete ikatu hağuaicha ja favorece la paraguayope, ikatu vaerã ome'ẽ la solución la paraguáipe, ha ani solamente la pudiente jey, ñande jaikuaa hina lo mita iñaguante solamente sojero, ganadero ha umívaire sí ojejapopaite el esfuerzo cualquier cosa, pero sin embargo, la ñande chokokue ipila'ivare, casi nada

entonces upéva la che propuesta, familiares sí ojejapopaita el esfuerzo cualquier cosa, pero sin embargo chokokue ipila'ivare casi nada.

Entonces, la propuesta este día es invitar a la gente en primer lugar agã jajeruréta, che principalmente mba'e estadope pa oĩ kóva ko ley, en qué medida se está ejecutando ha oimerãmo ndo je ejecutai que, aime seguro porque aime siempre diariamente kóva ko ley ari aikuaa voi ndo je ehekutáiha sino jaguereko hağua documento ikatuhağuaicha de acuerdo la upéva ña acciona, porque ko'ape Tendota, la mayoría de las veces ñañembogue tata ñande pueblo, o sea a redondeata entonces Tendota kóva ko trabajo jahata hese hína ikatuhağuaicha en la diferencia ñande retãme ñamba'apo asi es que, aguyje ndéve Tendota che rendumihaguére ha enteroveteva che rapichakuéra.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Buen día colegas, buen día Presidente, desearle éxitos en las funciones a la mesa.

Buen día colegas, también a todos los presentes, también a la ciudadanía que está conectada en esta sesión, me parece súper importante en una Cámara tan renovada ver y hablar un poco de dónde venimos cada uno, para ver qué bandera también levantamos cada uno y de esa manera qué podemos construir en conjunto.

En ese sentido, creo súper interesante o me parece que es un paso súper importante, que hoy nosotros como representación estudiantil y digo nosotros verdad, como Raúl este ocupando un

curul dentro de la Cámara de Diputados, quién diría que esa primavera estudiantil del año 2015-2016, pudo conseguir hoy un curul, un espacio dentro de la Cámara de Diputados, sin pertenecer a las grandes estructuras, sin tener los grandes montos de dinero, sin tener de toda esa militancia que de repente muchas veces, es para bien y muchas veces te corrompe en el camino, llegamos hoy y tenemos este espacio con muchísimas convicciones que nos hicieron llegar hasta acá, y como muchísimas veces comiendo no el discurso del cual, "no íbamos a lograr absolutamente nada".

Estamos hoy acá, en una Cámara de Diputados, que hoy tiene con la renovación una gran oportunidad, yo creo que una gran oportunidad de cambiarle el nombre, cambiarle el apodo, cambiarle un poco ese mote que tiene la cámara de la vergüenza.

¿Qué responsabilidad y qué compromiso podemos asumir nosotros colegas? En poder lograr eso lo debemos hacer de manera distinta desde el vamos, esta banca en específico, esta banca se gana con un esfuerzo colectivo, con un montón de jóvenes, que como dije; alguna vez levantaron la voz en una primavera estudiantil.

También quiero mencionar a los compañeros de la Alianza Encuentro Nacional, que pudieron accionar los votos necesarios, para que los dos representantes de la Alianza Encuentro Nacional estemos ocupando hoy los espacios, con esa línea política que ellos defendieron.

Entonces me parece súper importante entender, que nosotros no llegamos acá con nuestros votos solamente, sino con el trabajo de toda una lista que accionó y que nos pudo brindar esta banca hoy, la realidad es que juntamos los votos necesarios para tener la banca y eso es algo

que hay que tener en cuenta a la hora de tomar las decisiones.

Esta banca como dije, la ganan los jóvenes que alguna vez gritaron en una universidad “UNA NO TE CALLES”, “UNA NO TE CALLES”, fue ese llamado y esa denuncia que nosotros hicimos ante los casos de corrupción, que tenían su origen y sus tentáculos de este Congreso.

Acá nos tienen una vez más, como esa voz de resistencia y denuncia ante una realidad, que hoy nos dice que se van a revivir probablemente viejas prácticas, que se van a atropellar, que se va a intentar copar absolutamente todo, pero nosotros vamos a estar acá para levantar la voz, acostumbrados como aquella ocasión en la Universidad Nacional de Asunción, donde levantamos la voz en una inmensa minoría, y al levantar la voz a pesar de que nos decían que “debalde hablábamos”, por qué no íbamos luego conseguir absolutamente nada.

En aquel tiempo, cuando preguntábamos a las autoridades que pensaban de nuestra lucha, la respuesta fue clara, la respuesta fue balines de goma y eso fue un mensaje muy fuerte, que se quedó en la militancia estudiantil en ese tiempo, la realidad es que, desde esa vez los jóvenes, no nos callamos más.

Joven vos que estás del otro lado escuchando esto y conectado a esta Sesión, espero, quiero que sepas que este curul es tuyo y va a intentar representarte a vos; que te cuesta conseguir un trabajo; a vos que te cuesta terminar la carrera, seguir en la carrera o acceder a ella; a vos que ni siquiera pudiste acceder por una condición socioeconómica.

Estos cinco años vamos a intentar representarte de la mejor manera desde este lugar. Te digo joven, acá estamos, ante un Estado; que muchas veces te exige y no te da, te expone a todo

y te señala o te juzga. Nosotros vamos a intentar ser esa voz y esa representación, que tanta falta nos hizo a nosotros en aquella primavera estudiantil.

Así como alguna vez tomamos la Universidad Nacional para exigir una educación pública y de calidad, repito, una educación pública y de calidad, hoy lo hacemos en el Congreso Nacional, y espero que este sea el inicio de un montón de jóvenes que alguna vez puedan ocupar los espacios en este lugar como siempre se dice; los jóvenes no somos el futuro, somos el presente y más que nunca somos el presente, por qué para eso estamos hoy acá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas, Presidente y a la Mesa Directiva, ésta realmente va a ser mi primera intervención.

Colegas, hemos llegado hasta acá como Cruzada Nacional, un equipo representativo cansado, harto de esa ciudadanía, que una ex colega llamaba “Masamorfa”, sin olvidar recientemente, tenemos que dejar de ser este pueblo, tan sumiso, con corta memoria, creo yo, primero que nada.

Segundo, entiendo completamente la postura de muchos colegas, cada uno tiene cierta representación en diferentes bancadas, pero lo que les puedo decir, es que acá nosotros no venimos a cumplir un mandato imperativo de nadie, pero sí vamos a respetar a nuestro electorado, a la ciudadanía que nos trajo hasta acá, como bancada

vamos a seguir firmes en la lucha contra la corrupción.

Conuerdo completamente con el colega Raúl Benítez, un gran luchador, quien sigue manteniendo viva la llama de la esperanza y esperemos realmente Raúl, que esa primavera llegue a nosotros los jóvenes, porque es para eso que estamos acá para hacer la voz de todos ellos porque esto es el inicio colegas, nosotros como jóvenes vamos a dejar un semillero.

Espero que se pueda trabajar, realmente por el país, por el bien común, esto sería mi pequeña intervención Presidente.

Muchas gracias por el espacio.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días Presidente y colegas, muy buenos días a toda la gente que está viendo esta Sesión.

Yo quiero nada más hablar, en nombre de mi Partido, la cual es Cruzada Nacional, el grupo político social, que interpretó e interpreta el sentir de 700.000 y más paraguayos. Claramente vengo a decir, que nosotros tenemos un mandato y una hoja de ruta ya designado; uno sería la lucha por la gente que necesita trabajo, la lucha por la urgencia de controlar dentro de la Constitución que nos permite, que hoy no goza de confianza y acá pongo de ejemplo a Paraguayo Cubas que está inconstitucionalmente privado de su libertad.

Nosotros vamos a ser contralores, espero que los demás también, sean contralores verdaderos, a toda la gestión del Poder Legislativo,

Judicial y al Poder Ejecutivo. Más de lo que se plantea desde una mayoría parlamentaria, que no es definitiva la voluntad de todos los paraguayos, y que sea útil, razonable y transparente para el Paraguay.

Hoy queremos que el JEM no perdone, ni a un solo Juez, ni un solo Fiscal corrupto, hoy queremos que el Consejo de la Magistratura, elija a los mejores abogados para ser administradores de la Justicia y termino con un lema muy importante que nosotros en Cruzada Nacional lo utilizamos, creo que debemos ponernos esa camiseta y esa mochila e ir para el frente y decir “que no puede haber Paz, si no hay Justicia”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para usted Presidente, para todos los colegas, para todos aquellos que siguen por TV Cámara y Radio Cámara.

Es la primera Sesión que me toca estar como coordinadora de una gran bancada de 31 líderes, que es la Bancada del Movimiento Honor Colorado del Partido Colorado, agradecer a mis compañeros por la confianza y mi compromiso de retribuir con trabajo y con lealtad al equipo.

Señor Presidente, queridos colegas, hoy es un día muy importante para la Cámara de Diputados, hoy nos toca designar a representantes de nuestra Cámara ante el Consejo de la Magistratura y al Jurado Enjuiciamiento de

Magistrado, una cuestión que está en el ojo de la ciudadanía, no es una cuestión menor.

La tarea que van a cumplir nuestros compañeros, nuestros colegas en estas instituciones, en estos órganos extra poder, debe estar “arropada”, por el Patriotismo, la Honestidad y la Transparencia. Estoy segura que así será, sabemos que estarán como dije ahí, en el ojo de la ciudadanía, la ciudadanía está observando una cuestión de mucha importancia.

Está bien que así sea porque precisamos recuperar la confianza de la ciudadanía, la confianza del electorado con la política, con el sistema de partidos políticos, y sobre todo principalmente con la democracia. De esta manera lograremos el objetivo, el cual es que nos dejen de engañar, por aventuras electorales, aventureros electorales, estrellas fugaces de la política.

Elijamos queridos colegas a nuestros representantes aquellos que serán los mejores, démosle esa confianza y seamos nosotros los contralores de su gestión.

Muchísimas gracias, señor Presidente y queridos colegas, que tengan una excelente jornada.

Quisiera aprovechar esta ocasión si me permiten con las disculpas de quienes no sean de nuestro querido partido, quería felicitar a una persona, un hermano, un líder, está de cumpleaños el Presidente del Partido Colorado líder del Movimiento Honor Colorado, el apreciado, hermano Horacio Manuel Cartes Jara que el Altísimo le dé mucha salud y muchos éxitos en su gestión al frente del glorioso Partido Colorado.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Concluyeron los seis oradores habilitados de forma reglamentaria, existen cuatro oradores más inscriptos.

Solicito la autorización al pleno para concederle el uso de la palabra.

No hay oposición.

- APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, deseo éxitos a la Mesa Directiva, a su gestión señor Presidente, confío que así será.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer señor Presidente, a todos los funcionarios de la Cámara de Diputados, que han colaborado en el periodo anterior, a través de las Comisiones, de las Direcciones, de las Secretarías, de absolutamente todo, acá nuestros compañeros, los mozos que nos acercan al café, a los ascensoristas, absolutamente a todos los que conforman esta institución, que tenemos la gran responsabilidad en esta primera Sesión, de decidimos a cambiar, esa designación tan deshonrosa, que bueno, que probablemente la hemos ganado durante el transcurso del periodo anterior de la “cámara de la vergüenza”.

Así que está en nosotros poder tener en esta sala y esta asistencia casi plena de los colegas en cada Sesión, que podamos resolver las cuestiones que hacen a la ciudadanía y no llevar los debates a cuestiones de insultos personales. Así que señor Presidente, la decisión está solamente en cada uno de nosotros.

Señor Presidente, tantas cosas que decir, tantos proyectos que encarar con usted, precisamente hemos trabajado en varios de ellos en el período anterior, la mentada Reforma del Estado, hemos constituido una Comisión, que lastimosamente no se ha podido avanzar mucho, esperamos que esa Reforma del Estado, pueda darse en este período con la ayuda de todos nosotros desde el Congreso, qué podamos colaborar.

Un tema sumamente sensible que acabo de leer de vuelta, una noticia relacionada a esta nueva pandemia que es la de la Salud Mental, los problemas que aquejan a cuestiones relativas a la Salud Mental. En ese sentido, ojalá los colegas pronto podamos constituir también las Comisiones, a fin de poder analizar los proyectos que quedaron pendientes, entre ellos, uno que yo había planteado ya en el mes de junio, la ampliación del presupuesto del Ministerio de Educación a fin de incorporar 1.500 psicólogos más, para paliar de alguna manera la necesidad existente de esta ayuda primordial en las instituciones educativas.

Así mismo, debemos tomar con mucho énfasis Señor Presidente y acompañar las reformas que sean necesarias para que exista una descentralización y que los profesionales puedan llegar a todas las instituciones de Salud del país. Tenemos un nuevo suicidio de una persona joven, que son las que nos enteramos porque en realidad, hay muchos que ni nos enteramos, es una persona que está en redes, una “influencer”.

Entonces tantos problemas que aquejan día a día, que hacen necesario que tomemos como parte de la salud integral, y dejar también un poco de repente ese tabú que se sigue teniendo en cuanto a Salud Mental, lógicamente, sin desconocer que asociado a esto tenemos muy de cerca todo lo que se refiere a adicciones.

El otro gran problema que permea absolutamente en todas las capas sociales son las

adicciones no solamente a las drogas ilegales, sino también a las legales, generalmente las adicciones de los niños, de los jóvenes comienzan por el alcohol, el cigarrillo, hoy tenemos otras modalidades existentes y no olvidemos también, las adicciones a este aparato que nos acerca y nos aleja constantemente y que genera una serie de situaciones.

Entonces la Salud Mental en realidad es algo primordial, el área de apoyo, desde las asistencias psicológicas, psiquiátrica a nivel de lo que se pueda ofrecer a el Estado y ni que decir la necesidad en base a los sucesos que han ocurrido hace pocas semanas, lo cual derivó incluso en la muerte o la directora de un colegio por parte de un alumno.

Así que señor Presidente, quedan muchas sesiones más durante estos cinco años, solamente hacer hincapié a estos problemas fundamentales, que hacen a la integridad de la persona, a la necesidad de las personas sanas, cuando uno está sano en realidad puede afrontar todo lo demás.

Muchos desafíos para esta Cámara, que usted hoy preside señor Presidente. Pedirles a los colegas, que podamos trabajar en las Comisiones, que podamos sesionar, que le demos una respuesta a esa ciudadanía, que nos ha dado lo más importante en las urnas, su confianza y que podamos honrarla.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez de Ovando.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, quisiera hacer esta intervención en nuestra primera Sesión formal, yo

como diputada electa de mi Departamento de San Pedro y como educadora, le doy la más cordial bienvenida a los colegas electos por primera vez, muy confiada también en este nuevo periodo de gobierno y más todavía este legislativo que estamos iniciando el día de hoy.

Nuestra misión como diputados cumplir a cabalidad todo lo que nos han encomendado nuestros compueblanos, bien sabemos la Cámara de Diputados representa un órgano de naturaleza sumamente compleja, somos un Cuerpo Legislativo con muchas funciones, siendo la función de legislar la que más se visualiza en la sociedad, pero no es la única función como sabemos, también somos órganos de control, fiscalizador, somos educadores, somos mediadores en los conflictos entre los diferentes actores sociales en nuestro departamento, y por sobre todas las cosas ejercemos la función de representación popular.

Esta función de representación popular nos convierte en pilares del sistema democrático, por tal razón, este Cuerpo Legislativo, adopta la deliberación o debate para la toma de decisiones. Este proceso deliberativo implica, confrontación, contraposición de ideas, todo eso debe ir acompañado y no olvidarnos siempre de la tolerancia y la empatía, que es lo que tanto estamos reclamando y nuestro pueblo, nuestra gente, nuestros compueblanos esperan visualizar esas características.

Este proceso de deliberación no puede agotarse en la confrontación, sino que, deben causarse productivamente hacia una resolución final a la que se puede llegar, por consenso, negociación y posterior votación.

Es aquí donde quiero dar énfasis al debate constructivo, respetando siempre las diferencias, por supuesto que siempre también las habrá, evitar gritar, vociferar, insultar, menos cavar, también evitar los ataques personales que no suman, pero sí restan a la calidad del debate, ese es mi augurio

personal para este nuevo periodo parlamentario que estamos inaugurando.

Para terminar mi alocución, Presidente, deseo el mayor de los éxitos a la Mesa Directiva, a los 80 diputados, también que trabajemos “codo a codo” desde el rol que nos toque en las Comisiones donde estemos asumiendo el compromiso, por lo que, muy confiada entonces, elevo mi oración al Altísimo por el éxito de las funciones de esta Cámara de Diputados.

Gracias Presidente y apreciados colegas.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES: Gracias señor Presidente.

Muy buenos días a todos, en realidad en esta primera Sesión de este nuevo periodo, aprovecho para desearle a cada uno de ustedes, a los colegas, a los que con los que ya tuve oportunidad de compartir en periodos pasados, a los colegas que empiezan este gran desafío que es ser legisladores de la República del Paraguay, en la seguridad de saber que con el transcurrir de la semana y de las sesiones, vamos a ir conociendo como nos iba a compartir, más allá de como dije también en la Sesión Preparatoria.

Más allá de nuestras diferencias políticas, ideológicas tiene que prevalecer siempre la relación personal y seguramente van a ser muchos los momentos que vamos a compartir.

Presidente, con extrañeza en estos días vengo escuchando de manera reiterada, sobre todo de algunos referentes de partidos de la oposición, una insistencia sobre un supuesto copamiento de los estamentos de poder de la República del Paraguay por parte del Partido Colorado.

Escucho que hablan, que la República nos exige un equilibrio de poderes, que el Partido Colorado tiene hoy, la posibilidad de articular decisiones para ocupar los espacios, no solo en las Mesas Directivas del Congreso, sino que en los organismos extra poder.

Quieren instalar esa sensación de que este es un copamiento arbitrario, un copamiento, supuestamente, que no se condice con la democracia., pero yo quiero decir esta mañana Presidente, que como afiliado al Partido Colorado, ¡estoy orgulloso! de que mi partido hoy, tenga la posibilidad, no solamente de presidir el Congreso de la Nación, de presidir la Cámara de Senadores, de presidir la Cámara de Diputados, y que tenga también la posibilidad de que sean profesionales colorados, lo que hoy se han designados, para ocupar los cargos constitucionales en esos organismos extra poder.

Esto no es consecuencia de una decisión unilateral del Partido Colorado, no es consecuencia de decisiones que no sean absolutamente democráticas Presidente.

Yo miro esta sala y veo una gran mayoría de diputados, electos por el Partido Colorado, la democracia tiene esa naturaleza, la elección de esta mayoría que nos permite, tal vez, a los Colorados tomar las decisiones, surgen de un sistema electoral impulsado por la oposición.

Cuánto nos han criticado a los Colorados, de sectores hegemónicos adversos al Partido Colorado de medios hegemónicos, que buscaban la caída del Poder del Partido Colorado y criticaban las listas sábanas por la cual, muchos de los afiliados al partido llegaban tanto a la Cámara de Diputados como a la Cámara de Senadores.

Hoy el nuevo sistema electoral, impulsado, reitero, por sectores de la oposición y por medios influyentes en la opinión pública, que dejaron de lado la lista sábanas, impusieron las listas preferenciales y con ese nuevo sistema, legal,

democrático, salimos los Colorados a caminar la República a buscar el voto popular que nos permitan hoy tener esta mayoría. Que no es consecuencia de una decisión unilateral del partido, sino que, es consecuencia de la democracia.

Yo le pido a aquellos, que buscan instalar esa sensación de copamiento, perdón, que entiendan que la democracia tiene en su naturaleza, la búsqueda del poder.

No tiene otro fin más que la búsqueda del Poder y el Partido Colorado es un partido, que tiene vocación de servicio, pero que también tiene vocación de poder y contra todos, contra sectores externos, contra influencias externas al Paraguay, hoy el Presidente de la República es un Colorado y lo que vamos a tener las decisiones de ocupar los espacios de poder, somos mayoría colorada.

Yo le pido que entendamos esa regla básica de la democracia, augurando Presidente y me anticipa la lección que vamos a realizar en el siguiente estadio, auguro a los colegas que van a ocupar los cargos, tanto en el Consejo de la Magistratura, como en el Jurado de Enjuiciamiento, que tengan la altura necesaria para honrar a esta Cámara, en esos cargos donde van a tener nuestra plena confianza. Muchísimas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández Zafuán.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día compañeros, buen día Presidente yo voy a hacer breve, quería tocar nomás un tema, quería que nos solidaricemos con la compañera Legisladora Zenaida Delgado, por lo que ocurrió en su casa o el atropello de su

domicilio por parte de un fanático de nuestro partido verdad. Yo no creo que ninguno de nosotros deseamos que le ocurra eso a ningún otro compañero de trabajo acá.

Yo pienso que necesitamos un poco más de empatía también de la gente verdad, por una situación así y una violencia contra la mujer, entonces ese era el primer punto que quería tocar Presidente, después me gustaría también que los compañeros dejen de hacer campaña por el micrófono, de hablar de sí mismo yo hice esto yo hice aquello, vamos a comenzar a legislar o si no alargamos mucho las cosas. Necesitamos, la gente necesita respuestas, yo creo que fui breve Presidente y conciso en lo que dije, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días los colegas varones y mujeres.

Presidente voy a distraer la atención de los colegas, muy brevemente, en este estadio, creo muy importante me refiero un poco a lo dicho por el colega, quién me antecedió, precisamente.

Tenemos mucho que mejorar en el desempeño de nuestra Misión, como Cámara de Diputados, debemos de ser bastante prudentes y responsables en el abordaje de los puntos del Orden del Día, tratar de concluir hasta el último punto del Orden del Día, pero como decía quién me antecedió para el efecto necesitamos abordar en estos estadios, que anteceden al tratamiento del punto del Orden del Día, que esto sea lo estrictamente necesario en el estadio de oradores.

Creo hoy que nosotros quienes venimos hoy, nuevamente a sentar banca en esta Cámara,

tenemos esa doble responsabilidad de evitar ese show mediático, eso de estar permanentemente, tratando de llamar la atención, no a través de los debates, que es la herramienta básica y fundamental, diría yo; única inclusive, para fijar la atención de la opinión pública. Sin embargo, la Cámara que se fue, que concluyó en su periodo de mandato, se ha caracterizado por la frivolidad, por la banalización de la política, como diría Mario Vargas Llosa en su obra: "La Civilización del Espectáculo".

Hoy el político se ocupa más decía él, de contratar asesores de imagen, antes que contratar asesor económico, financiero, tributario porque lo que venden no son los contenidos discursivos, sino son a veces inclusive, la vestimenta que llevamos puesta. Para ser un poco el objetivo de los flashes de las cámaras y no tenemos contenido discursivo.

Aprovecho este estadio también Presidente para dejar sentada mi posición para lo que hubiera un lugar en estos cinco años de ejercicio, si Dios permite, yo soy de los que intentan interpretar y transmitir lo que entiendo y lo que creo conocer, cuándo se trata de interpretar la inmunidad parlamentaria, que está como la institución de los fueros en nuestra Constitución Nacional, lo estoy diciendo para lo que hubiera lugar en estos cinco años que nos espera.

Para mí son tres inmunidades previstas en nuestra Constitución Nacional, la inmunidad de proceso, la inmunidad de la privación de libertad, y la inmunidad de opinión, yo voy a oponerme siempre al desafuero de un parlamentario cuando se pretenda procesarle, imputarle y/o acusarle por su opinión vertida en el desempeño de su función, pero en ningún caso, voy a negarme a otorgar el desafuero cuando alguien es imputado y procesado eventualmente por otros delitos que no sea, por la emitir su opinión.

Esto lo dejo sentado para lo que hubiera lugar porque es muy fácil apelar al corporativismo

a veces partidario, movimentista, para presionarle al colega para que se oponga un desafuero, pero el pedido del desafuero, es un proceso que se le ha formado como ex administrador público, ya sea gobernador, intendente o cualquier otro cargo, a mí no me van a encontrar en defensa de los procesados, venga de donde venga, salvo que sea por haber emitido su opinión.

Sí me toleran brevemente Presidente.

Creo que es muy importante, quiero entender que me están entendiendo, ¡voy a ser respetuoso!, porque me gusta exigir el cumplimiento de la ley y del reglamento. Sin embargo, voy a volver a tomar en otro estadio, en otro momento para abordar estos son temas urticantes realmente Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

No habiendo más inscritos para el uso de la palabra, pasaremos al estadio de las mociones sobre tablas y por secretaría se hará lectura a pedidos de informes, adelante por favor.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyecto de Resolución:

“QUE PIDE INFORMA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, SOBRE LLAMADAS ANUAL Y PLURIANUAL REALIZADO ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN TODAS LAS MODALIDADES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023- 2024”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE LA RUTA PY 01, ‘MARISCAL LÓPEZ’.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS SOBRE LA

CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO DONDE EL DISTRITO DE NUEVA ESPERANZA EN LA ZONA DE COLONIA MARANGATU”.

Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL EDUCATIVO Y DEPORTIVO NACIONAL LOS JUEGOS INTERNACIONALES DE TAEKWONDO ITF 2023, A LLEVARSE A CABO EN SAN LORENZO-PARAGUAY, LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO”.**

“QUE INSTA AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY A LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS MONETARIAS TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DE LA TASA DE INTERÉS, MEDIANTE MECANISMOS DE REGULACIÓN MONETARIA QUE FOMENTEN EL ACCESO AL CRÉDITO Y A LA INVERSIÓN”

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

Quisiera comentar el proyecto en el cual se insta al Banco Central del Paraguay, la aplicación de políticas monetarias, bajar la reducción o la tasa de interés, escuchamos que actualmente es 8,5 y los créditos están muy caros en los bancos, financieras, cooperativas, también vemos que en este periodo en este semestre 20.000 cheques se han rechazado por falta de fondos. Bueno esto creemos nosotros, que esta la política monetaria, es la que regula la base de la tasa de interés, entonces eso es el pedido y creemos nosotros que bajando eso, van a bajar también los créditos y va a ser más accesible para todos.

Gracias al Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, solamente para declarar de Interés Cultural, educativo, deportivo los Juegos Internacionales de taekwondo 2023, a llevarse a cabo en la ciudad de San Lorenzo, los días viernes 14, sábado 15, domingo 16, está demás resaltar la importancia que tienen los beneficios significativos en los niños y jóvenes en la práctica del taekwondo, es una forma de ejercicio físico completo, que contribuye al desarrollo a las fuerza, flexibilidad, coordinación y equilibrio de la resistencia de niños y jóvenes. Gracias Presidente, pido el acompañamiento a todos los colegas por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar, que se pida un informe a la Administración Nacional de Navegación y Puertos, me gustaría que, a través de la Secretaría, se pueda leer el contenido y poner a consideración, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.- Que pide informe a la Administración Nacional de Navegación y Puerto sobre los siguientes datos:

1. Convenio marco entre la ANDP-MOPC e ITAIPÚ sobre construcción de un puerto en el Distrito Nueva Esperanza, Zona de la Colonia Marangatu.

2. Sobre el proceso de licitación en la construcción del puerto con su informe técnico y planos a ejecutar.

3. Sobre el cronograma de trabajo a realizar y costo total de dicha obra.

Art. 2º. - Establecer un plazo de 15 días, para la remisión del informe de conformidad a lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución Nacional y la Ley N° 2648.

Art.3º- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Los pedidos de informe y proyectos de resolución.

No hay oposición.

- APROBADO-

Siguiente punto, Mociones de Preferencia.

No hay planteamientos o solicitudes de mociones de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Quería solicitar que el punto 10, pase al punto 5, por favor, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar que se incluya en el Orden del Día dentro de 15 días, el Proyecto de Ley, **“QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY 7050/2023, ‘QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL’**”, Presidente, 15 días.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Solicitar, si se puede incluir en 15 días, entre los primeros cinco puntos el **Expediente D-2269521, “QUE DISPONE LA OBLIGATORIEDAD DE LA CONSERVACIÓN DE DATOS TRÁFICO PARA COMBATIR LA PORNOGRAFÍA INFANTIL Y HECHOS PUNIBLES CONEXOS”**, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: Gracias, señor Presidente.

Presidente, solicitó la postergación del punto 5 y el punto 9, aplazamiento sine die.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDAN: Gracias, señor Presidente.

Es sobre el punto 9, creo que es importante que se trate hoy, que se defina, están las elecciones Municipales, es importante dar una definición, Presidente.

Me opongo.

SEÑOR PRESIDENTE: El punto 5 tiene Sanción ficta, entonces la postergación puede ser de una semana y la otra sí puede ser postergada sine die, diputado.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDAN: Me allano en el punto 5, ocho días, y en el siguiente que es sine die.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción del diputado Pavón.

El punto 9, es un tema trascendental para la comunidad de San Alfredo, la depuración del padrón, las elecciones, creo ya se acercan, así que me opongo de igual manera a la postergación sine die, a parte esto ya es creo que estamos en el tercer trámite, así que, no se puede postergar sine die, tenemos que tratar.

Me opongo, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A modo de secundar la moción del diputado Carlos Núñez Salinas, de aplazar 8 días el punto 5, y sine die el punto 9.

SEÑOR PRESIDENTE: A votación.

Primero el aplazamiento del punto 5, ocho días.

No hay oposición.

-APROBADO-

Segundo la postergación sine die, planteada por el diputado Carlos Núñez, secundada por el Diputado Miguel Del Puerto, con la oposición de los diputados Emilio Pavón y la diputada Rocío Vallejo.

A consideración.

Los que estén a favor de la postergación, en positivo, los que estén en contra de la postergación, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la postergación sine die del punto 9.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco (Moción de preferencia).

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias señor Presidente.

Solicitar que el punto 12 del orden del día, sea tocado en el punto 4, Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que, en 15 días, forme parte de los primeros puntos del orden del día, “LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY 7050, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023, ‘MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES’.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el aplazamiento del punto 6, por 8 días, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Freddy Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias señor Presidente.

Solicitar también que se postergue el estudio de la **“CREACIÓN DE LA ORQUESTA NACIONAL DE MÚSICA POPULAR”**, para un mejor estudio, punto 4.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed (sobre el punto).

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

A ese pedido me parece sumamente importante y por supuesto está establecido el mecanismo de constituírnos en Comisión, creo que es una cuestión, que hace a nuestra cultura y que merece un tratamiento de manera urgente señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Si, Presidente, con respecto a este punto, el punto 4, la solicitud de postergación.

Acompañamos la postergación, pero quiero fundamentar Presidente.

Este proyecto fue aprobado el jueves pasado en la Cámara de Senadores y ha ingresado vía mensaje el lunes 3 de julio, aclarando de que

nuestra bancada no tiene una posición de rechazo porque estamos hablando de la creación de la Orquesta Nacional de Música Popular, cuando hablamos de música popular, la mayor expresión es “la Guaranía y la Polka”, por supuesto que, no podemos oponernos.

Pero por una cuestión de regla general establecida dentro de nuestra bancada, todo lo que se refiera a modificación de partidas presupuestarias, todo lo que refiera a ampliaciones principalmente y modificaciones del presupuesto, creemos prudente, Presidente, que tenga el andamiaje y el circuito natural de tratamiento, debate y una conclusión en las Comisiones respectivas.

Entonces, solicitamos o acompañamos la posición de postergación, reiterando, de que no quiere decir, que vamos a rechazar, sino que por una cuestión reitero de regla general, todo lo que se refiera a partidas presupuestarias consideramos, que es necesario que se dictamine en la Comisión pertinente y como reglas excepcionales, sean los tratamientos de urgencia, donde sabemos que está establecido en el Reglamento, la posibilidad de constituírnos en Comisión del Pleno y que se pueda aprobar de esa manera, pero en este caso, este punto, no revierte, las características de urgencia impostergable y acompañamos la postergación.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Sin oponerme al proyecto en sí, aclarando que vamos a acompañar esta propuesta normativa, recordar a los colegas que existe un artículo en el

Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, que establece; “que ningún proyecto que tenga como objetivo tratar partidas presupuestarias no pueden ser tratados sin que tenga dictamen de comisión” en todo caso la cámara tendría que constituirse en comisión.

Solamente esa ponencia, esa sugerencia, por tal motivo, creo que no es posible tratar este Proyecto de Ley, Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Freddy Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente para adherirme a lo que dijo el diputado Dany Centurión y también Antonio Buzarquis, solamente eso.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Aguyje Tendota. Che aconsiderá kóva ko punto ha ajapysaka hína tapichakuéra opinión re che aconsiderá que jagurekopa la suficiente herramienta, ikatuhağuaicha ñande ja trata de la mejor manera posible. No solamente en una comisión sino convertirnos en comisión ha mba'ere upéva kóvango ñande ñanemba'e nada más y nada menos otrata Tendota ñaneidentificaba, ñande música ñanemba'eva porque upéva pe peligrongo oĩ en el Paraguay. Más todavía che ajuhágui lado

Alto Paraná si música omarchante avei la ka'u lentoguarã umi música rapai, pero ñande ñamo mbarete va'erã la ñanemba'eva ha ñande ko'ape ja tratato ñañeconvertirõ en comisión jatrata porãve gueíta porque heta aporte ikatu jajapo.

Entonces, che aje adherí totalmente a la moción de Rocío Abed ojetratavo y el siguiente punto convertimos en comisión.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente para acompañar la moción de la compañera Rocío Abed,, de constituirmos en Comisión y tratar el punto 4, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Coincido con el compañero Esteban porque realmente los músicos paraguayos, los artistas paraguayos, están expectantes con lo que resolvamos, con relación a esta ley.

El Proyecto de Ley tiene por objeto la creación de la “ORQUESTA NACIONAL DE MÚSICA POPULAR EN ADELANTE, CONAP”, con personería jurídica y autonomía artística y funcional, que se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaria Nacional de

Cultura, dependiente de la Presidencia de la República.

Los objetivos son: promover, estimular y difundir las creaciones de músicas populares de los compositores paraguayos, seleccionar los mejores intérpretes, enriquecer el patrimonio musical, entre otros, en cuanto a la financiación dentro del Presupuesto General de la Nación, se deberán prever los créditos presupuestarios necesarios, para garantizar el funcionamiento que tendrá una estructura presupuestaria propia dentro de la entidad de la Presidencia de la República.

Asimismo, se contempla una ampliación presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de guaraníes 4.734.869.257, Recurso del Tesoro, la ampliación permitirá la creación de 86 cargos con vigencia a partir del mes de julio, como así también gastos de funcionamiento en servicios básicos, alquileres, mantenimiento, bienes e insumos de oficina, inversiones tales como: equipo de comunicación, equipo de transporte, muebles y equipos de oficina entre otros.

Esto es lo que llego hasta la Comisión de Presupuesto, y, también me sumo a lo mocionado por la compañera Abed, que podamos conformarnos en Comisión para poder dictaminar aquí en el Pleno.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López (sobre el punto)

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Habiendo dos mociones, porque no llevamos a votación.

Una moción de orden, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Solamente quedan 2 oradores inscriptos en la lista.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO AVALOS: Gracias, señor Presidente.

Un poco para apoyar la moción de postergación y mencionar lo importante de esta ley sin lugar a dudas querida colega Rocío, esta es una ley realmente importante a lo que hace a nuestra cultura, pues nosotros estamos creando una nueva dependencia del Estado, con una estructura con funcionarios, con presupuestos y creo que amerita un estudio más profundo, pedidos de informes al Ministerio de Hacienda y a la Secretaría que va a tener a cargo de alguna manera para gerenciar todo esto.

En realidad, señor Presidente, no desconocemos la importancia de este proyecto, pero justamente por su importancia, por su trascendencia y su relevancia, estamos creando o vamos a autorizar la creación de una nueva estructura estatal con lo que significa que; funcionarios, más presupuesto.

También me adhiero a la postergación para que a lo mejor en 15 días podamos ya tener el orden del día.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, felicitarles a todos los compañeros en nuestra primera intervención, a todos los que han logrado este espacio tan importante, al Presidente, por el logro de la Mesa Directiva.

Este tema creo que es fundamental, significa la preocupación que está en la cultura y seguridad, esto creo que es parte de la cultura y conociendo bien a la gente que está detrás de estos grandes maestros; como el profesor Álvarez y otra gente muy bien conceptuada por toda la ciudadanía, creo que es un estamento muy importante que va a dar un desarrollo a nuestra cultura, la música popular.

Así que considero de mucha importancia y por lo menos les pido a los compañeros que han pedido postergación que permita que se convierta en comisión hoy y debatimos, esto no significa que se apruebe, pero por lo menos nos permite que lo convirtamos en comisión, hoy para debatir este tema y avanzar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Estamos dialogando con las diversas bancadas de la Cámara Presidente, de la importancia de este Proyecto de ley, en reivindicar también a la cultura que tenemos en nuestro país y consensuamos la posibilidad de postergar por 8 días, con el compromiso de las diferentes bancadas de aprobar este Proyecto de ley en la próxima sesión. Así que nos vayamos a los 8 días.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para acompañar la postergación por 8 días, reiterando, que la posición de nuestra bancada es de aplicación general para todos los proyectos que se presenten ante la Cámara de Diputados, que tengan que ver con modificación de partidas presupuestarias, estamos hablando de las finanzas públicas y en este caso; así como dije en mi primera intervención ¿cómo vamos a oponernos al fortalecimiento y promoción de nuestra identidad cultural? Más aún cuando hablamos de la música popular, que es cierto, hoy estamos invadidos por el arte exógeno, externo.

Es importante la revalorización, pero creemos, prudentes, que siempre que se trate de modificaciones de partidas presupuestarias pasen por las comisiones y tengan los dictámenes respectivos. Así que, creo que en 8 días, acá no hace falta más de eso, si realmente estamos comprometidos en trabajar, en exponer y en debatir en estas comisiones, referentes a este Proyecto de Ley. Así que, acompañamos esta postergación por el plazo de 8 días.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias señor Presidente.*

Hay una moción de orden, Presidente, este tema se tiene que tratar, votar o aprobar o no,

tengo entendido, el diputado que me precedió en el uso de la palabra, el diputado Carlos María, hizo una ponencia al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE: Hizo una ponencia, pero la verdad que no la interpretamos.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO BUZARQUIS CÁCERES: Se planteó como una moción de orden, salvo que el actuario te pueda transmitir eso, no nos percatamos nosotros, Presidente quería nomas recordar eso.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Si podemos leer por Secretaría el artículo en cuestión.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 111 - Es moción de orden, toda proposición que tenga alguno de los siguientes objetos:

Que se levante la sesión, que vaya a cuarto intermedio, que se declare libre el debate, que se cierre el debate, y que pase al Orden del Día, que la cuestión sea de privilegio, que se aplace un asunto, que el asunto sea devuelto a comisión o que el Pleno se constituya en comisión.

Las primeras seis citadas no admiten discusión, las últimas tres: aplazamiento, vuelta comisión y constitución en comisión admiten debate.

SEÑOR PRESIDENTE: De hecho, que nos encontramos en una moción de orden, querido diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: Gracias, señor Presidente.

Conversando con los colegas de las diferentes bancadas, creemos oportuno y prudente sostener la postergación de 8 días, teniendo en cuenta de que debemos cumplir el debido proceso, respetamos el proceso principalmente cuando tratamos temas presupuestarios, hay un nuevo gobierno que se inicia y estoy seguro que también el Presidente electo va a valorar que el Parlamento y sus bancadas dentro del Partido Colorado, tengan la responsabilidad de cumplir el proceso del tema presupuestario, eso es un tema demasiado importante y hablamos obviamente de un proyecto muy importante también que fortalece la cultura, estamos de acuerdo en acompañar eso, pero cumpliendo el proceso que corresponde.

Así que solicitamos a los compañeros 8 días, para poder tratar y llevar adelante el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Disculpen, pero quiero hacer leer el Reglamento, tenemos inscripto en la lista de oradores que ya han hecho uso de palabra en este punto en particular.

Por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Las enunciadas en las 6 primeras, como se había expresado, no admiten discusión.

Las comprendidas en las tres últimas, admiten una discusión, no pudiendo cada diputado hablar sobre ellas más de una vez a excepción del autor, que podrá hablar dos veces.

SEÑOR PRESIDENTE: *Habiéndose allanado quién se opuso a la postergación por 8 días, queda sancionado que en 8 días será tratado el Proyecto de Ley establecido en el punto 4.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Tendota, sencillamente che conversación ko la ñande herramienta, finalmente aime totalmente convencido la ñande irukuera oproponea o sea, che aikema upe´a pekorape para los 8 días de postergación.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Eso es lo que se acaba de resolver.

Diputada Rocío Abed, este punto ya fue resuelto, si tienen otros en cuestión.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Gracias, señor Presidente.*

En este punto, poner en énfasis si me permite o si no, lo dejo pasar.

SEÑOR PRESIDENTE: *Adelante, diputada.*

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Comprendo, me parece valido por supuesto, ya nos hemos allanado, me parece valido lo del dialogo constante, por supuesto, comprender las razones que han justificado este pedido de prórroga, solamente, decir que está habilitada y está expedita la vía de poder constituírnos en comisión y dictaminar, nada más que eso.*

Lo planteado no fue fuera del reglamento, Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

¡Argelería nomás!, se dijo que se iba a aprobar hoy, que teníamos los votos.

Yo dije para postergar ayer, te cuento nomás y les pido a mis colegas, que otro día no me hagan quedar a mí mal, porque yo pedí para que se convierta en Comisión, ya que se va a probar esto, pero acá mis compañeros dicen; nos allanamos, yo digo otra cosa.

Entonces públicamente les digo: que yo no estoy en ese tema de querer frenar nada, ni apurar nada, este es un tema interesante, se tiene que aprobar y me allano Presidente, pero les llamó la atención a mis colegas, por favor, vamos a tener más seriedad y a los dos líderes colorados, hablen antes.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasamos al orden del día.*

El primer punto a establecer seria; día, hora y sesión ordinaria de la Honorable Cámara de Diputados, siguiendo el Artículo 39 del Reglamento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Nada más para abordar una petición en preferencia todavía.

Estuve esperando que termine el debate con relación a este punto y me remito a punto 7, del Orden del Día, solicitando, vía Secretaría si se puede dar lectura a la misma.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del proyecto de ley, **“QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE YPANÉ A AFECTAR EL INMUEBLE DE BIEN PÚBLICO MUNICIPAL, IDENTIFICADO CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 27-1119-01, UBICADO EN LA FRACCIÓN ABA'Y, DE LA COMPAÑÍA 'YPANÉ ÑÚ' A BIEN PÚBLICO PRIVADO Y DESTINA A NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CITADO MUNICIPIO”.**

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Presidente, quisiera solicitar la postergación del Proyecto de ley, por el plazo de 15 días, a fin de que pueda ser remitido nuevamente a Comisión, a la Comisión de Asuntos Municipales, a la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, a la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, teniendo en cuenta los siguientes presupuestos.

SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego, me disculpe, diputado, ya fueron finalizadas las Mociones de Preferencia, no habiendo oradores inscriptos, en este momento nos encontramos en el primer punto del orden del día, que tiene que ver con el establecimiento del horario y día de sesión, de

hecho, que la postergación puede ser solicitada cuando se trate el punto en particular.

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO AVALOS: Gracias, señor Presidente.

Actualmente, conforme a lo que se estableció en el periodo anterior el día y hora de Sesión establecido fueron los miércoles a las 08:30, conforme a lo conversado en Mesa Directiva y teniendo en cuenta un poco los inconvenientes surgidos y las manifestaciones de los colegas que se trasladan de diferentes puntos del país.

Mociono, señor Presidente que, en primer lugar; los días de Sesión, sigan siendo los días Miércoles, pero que el horario sea 09:00, a fin de poder comenzar a las 09:30, considerando el traslado, el tráfico y todas las situaciones planteadas por los colegas y con el compromiso, lógicamente, de que puntualmente estaremos todos a las 09:00, los días Miércoles.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción de la Diputada Rocío Vallejo, creo que es correcto eso de iniciar a las 09:00 de la mañana y los días miércoles y también una sugerencia acá dada por el Diputado Rodrigo Blanco, si el borrador del orden del día las sesiones podemos mantener siempre y ya tener los

días jueves o viernes Presidente, por cualquier consulta para los líderes de las bancadas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NUÑEZ SALINAS: Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción de la Diputada Rocío Vallejo de mantener los días Miércoles, la sesión, a las 09:00 la mañana, teniendo en cuenta de que es un horario prudencial en base a que varios colegas vienen del interior, otros de alrededores del departamento y el tránsito se ha vuelto más caótico, por lo tanto, secundo esa moción de mantener los Miércoles a las 09:00 horas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA

RUIZ DIAZ: Gracias, señor Presidente, no estoy de acuerdo con el horario que pidió la compañera, en vista que nosotros, hace rato, estuvimos ya en la hora establecida y casi no tuvimos quórum en el horario establecido, yo creo señor Presidente que a las 8:30, con tolerancia hasta las 09:00 horas, en mi caso me parece correcto y pido a los demás colegas también que lo apoyen.

Nosotros que venimos del interior, los que venimos de 100 kilómetros, a mí que me cuesta llegar en tres horas aquí, para mí es una falta total de respeto de los que venimos de lejos, nos presentamos a hora y mientras que los compañeros colegas están aquí cerquita alrededor de la Capital, vienen llegando a deshora, señor

Presidente, me parece una falta de respeto total antes los colegas que venimos del Interior. Yo pido, señor Presidente, que se mantenga el horario establecido de 08:30 y tolerancia hasta las 09:00 de la mañana.

SEÑOR PRESIDENTE: Se anota su moción diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias señor Presidente.

Es objeto de secundar la moción de la colega Rocío Vallejo, efectivamente que el horario marcado sea de las 09:00 horas, los días miércoles, hay muchos que vivimos a muchos kilómetros más y es razonable y por la experiencia, eso no significa que no estemos antes, pero para asegurar justamente el quorum, me parece sumamente importante que marquemos a las 09:00, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para acompañar la moción de la compañera Rocío Vallejo y animar a los compañeros, que esos diputados registrados de 78 a 80 sea la práctica constante de estos 5 años, con ese compromiso creo que podemos iniciar a las 09:00 en punto, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de mocionar, de secundar la moción de la colega Rocío Vallejo y también es muy importante, justamente, a los efectos de tomar en cuenta la observación que hizo hoy la querida colega representante del Departamento de Cordillera, en consideración a la distancia, como se pudo percatar, no todos los colegas llegan y estamos recién iniciando el periodo, a medida que va pasando el tiempo, la suspicacias y los problemas y las largas distancias de traslado, muchas veces hacen que cueste mucho tener quorum.

Entonces, sería importante establecer un rigor y bueno tomar la determinación de sancionar las infracciones en vista a que se tuvo esta consideración de inicio para tratar que todos los colegas podamos adaptarnos a las distintas situaciones, ya sea, por el traslado de la distancia o cualquier otra cuestión que tenga que ser debidamente justificada en el caso de que sea algún motivo de fuerza mayor. Entonces, habiendo aclarado esto, secundar la moción de que tengamos como horario las 09:00 de la mañana.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Aguyje. Che uru, ko las 09:00 gua oikoite. Ore rojúva Alto Paranágui opyta porãiterei oréve ha cheveguara la ikeranálentova pe ġuara ha ape ijerere oïva opyta porãnte avei. Ha che ha'e che

uru kóva ko tema de ou ha ndoui, upéva ningo cada uno irresponsabilidad, upéva jahekava'erã algún reglamento ha upéva añoite la solución. Ape ñande ni ñande resarovýrõ ndo penamo'ái ñande rehe, sencillamente ñande jatrata la ko'áña jatrata'era'jaju las 09:30 ouséva ou ha ndoúiva ndoui upéva problema de cada uno. Seguramente hína che uru nde reguerekopaite hína mba'éichapa upéva re aplicakata en base a la Ñande Reglamento Interno.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Muchas felicidades y éxitos en su cargo de Presidente y a todos los colegas también, que estamos iniciando este periodo 2023-2028. Al solo efecto de poder un poco secundar la moción de la colega, Graciela Aguilera.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy Buenos días a todos los diputados y diputadas presentes. Nada más a los efectos de secundar la moción de la Diputada Rocío, me parece correcto y un buen horario a partir de las 09:00 de la mañana.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Ya no hay oradores inscriptos para tratar este punto.

Existen dos mociones, vamos a pasar a votación a continuación.

La moción que sería votada con la opción verde, sería la de la diputada Rocío Vallejos, para realizar las Sesiones Ordinarias, los Miércoles, a las 09:00 la mañana.

El rojo sería para acompañar la moción de la diputada Graciela Aguilera para que las Sesiones, sean los miércoles, a las 08:30 de la mañana.

A consideración.

Para anotar en positivo de la Diputada Rocío Abed.

Suficiente mayoría para la aprobación de la moción de la Diputada Nacional Rocío Vallejos, el horario y día de la sesión ordinaria va a ser los miércoles, a las 09:00 de la mañana.

Siguiente punto del orden del día.

La integración de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento, en base al Artículo 136 del Reglamento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: *Gracias, señor Presidente.*

Teniendo en cuenta los procesos que ya se vienen dando en la Cámara de Diputados en los años anteriores, propongo, Presidente, ya que existe Jurisprudencia en el proceso de que:

- 1. Deleguemos al Presidente de la Cámara de Diputados en conjunto con los líderes de bandadas, de los diferentes partidos, a conformar la lista, que cada líder de bancada pase un listado a la presidencia de los miembros a integrar y en base a eso se desarrolle ya las primeras sesiones de conformación de mesas directivas de las comisiones.*

Entonces la moción concreta es, que el Presidente de la Cámara de Diputados en conjunto con los líderes de bancadas, puedan comunicar a los integrantes a través de notas, nosotros ya lo hemos hecho desde nuestra bancada Fuerza Republicana en este proceso administrativo, esta semana, hacer la integración y que la persona que sea número uno en su lista, que se llame a sesión de la Comisión, para establecer la Mesa Directiva de cada Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para secundar la moción del diputado Carlos Núñez Salinas, para que se haga de esa forma. Nosotros también desde nuestra bancada ya hemos presentado nuestro listado y vamos a acercar también los miembros que van a conforman las diferentes comisiones, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Solo al efecto de secundar también la moción del colega Carlos Núñez Salinas y así poder pasar al próximo punto, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

La moción aprobada fue la de otorgar el mandato a la presidencia, en coordinación con los líderes de bancada para establecer la integración de las Comisiones Permanentes Asesoras de la Cámara de Diputados, si por favor, pueden ir remitiendo los líderes, a la Presidencia, los listados con integración la integración respectiva.

Tercer punto del orden del día, tercer A.

Favor dar lectura Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Designación de dos miembros titulares y de tres miembros suplentes para integrar el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, Artículo 253 de la Constitución Nacional y Artículo 3° de la Ley 3.759.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

En nombre de la bancada Fuerza Republicana, quiero hacer lectura al Artículo 125 de la Constitución Nacional, “De la libertad de organización en partidos políticos, de movimientos políticos”, todos los ciudadanos tienen el derecho a asociarse libremente en partidos y/o en movimientos políticos, para concurrir por método democrático a la elección de las autoridades previstas en esta Constitución y en las leyes, así como en la orientación de la política nacional, la reglamentará la Constitución y el funcionamiento de los partidos y movimientos políticos a fin de asegurar el carácter democrático de los mismos.

Habiendo dicho esto, Presidente, quiero mocionar, en primer lugar: a un gran profesional, un Abogado, Presidente de seccional, Doctor en Derecho Público y Gobernabilidad, Magister en Asuntos Públicos y Gobernabilidad, mejor Egresado de la Promoción, Especialista en Didáctica Universitaria, Especialista en Evaluación Educativa, Especialista en Gestión Educativa, Concejal suplente en la ciudad de Lambaré, al colega Orlando Gabriel Arévalos Zielanko, como un integrante ante el Jurado de Enjuiciamiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias señor Presidente.

Es a efectos de secundar la propuesta del colega Mauricio Espínola, de que el representante titular ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sea el colega, compañero Abogado Orlando Arévalo, mi colega Doctor en Derecho, una persona con sobrada capacidad, como él lo

dijo; técnica jurídica, académica y que sabrá por supuesto llevar en alto esta representación, manteniendo lo que la ciudadanía espera, esa imparcialidad, esa objetividad y va a estar a la altura esta representación, querido Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

No tenemos más inscriptos en la lista de oradores.

Vamos a pasar la votación nominal del primer representante.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias señor Presidente.*

Me parece nomas súper importante dejar constancia también del copamiento al que hizo alusión hace rato un compañero, que dice que; “no es copamiento”.

Yo creo que es súper importante que, si vamos a hablar de discursos democráticos, si vamos a tener un discurso democrático y vamos a hablar de democracia y de república, lo que está ocurriendo hoy, es un grave retroceso en la construcción de esa República y ese ejercicio Democrático.

La realidad es que hoy solamente un sector político se va a ver representado en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, en ambas cámaras en la Presidencia y también ahora, estarían queriendo utilizar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para poder tener seguramente la justicia de su lado.

Lo que yo pregunto compañeros, la vez pasada yo escuche atentamente el discurso, es momento de dejar el tema de los partidos, dejar el tema de los colores de lado, dejar todo eso de lado, escuchaba mucho en el discurso, pero aparentemente a la hora de elegir quienes van a ocupar los cargos, importan los colores, si realmente había una intención de que esto sea democrático, sea representativo, íbamos a tener una conversación sobre quién podría ser mejor representante para poder dar un contrapeso desde la Cámara de Diputados en este órgano.

Entonces, solamente quiero dejar constancia de eso y les pido también a mis compañeras y compañeros de oposición, que por favor no acompañemos esto, ni legitimemos esto. Mucha gente pregunta ¿porque el Partido Colorado, debería preguntarle a la minoría, que representa el resto? Yo también me pregunto ¿porque el Partido Colorado, la claqué del Partido Colorado está tan interesado en conseguir nuestro voto para legitimar lo que está a punto de ocurrir hoy?

Entonces, me parece que ellos súper bien entienden, que necesitan de nuestro voto, de la oposición para que de alguna manera puedan justificar el copamiento institucional que se está llevando, antes de la Asunción de la Presidencia de la República 15 de agosto, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Al solo efecto de mocionar un poco para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, proponer un poco al colega Abogado Arnaldo Valdéz, ex intendente de la ciudad de Santa Rosa Misiones y hoy Diputado Nacional por el Departamento de Misiones.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: *Gracias señor Presidente.*

Buen día a los colegas, simplemente Presidente para secundar un poco la moción del compañero Mauricio Espínola, sin desaprovechar la oportunidad para mencionar que el colega Orlando Arévalo es una persona bastante preparada, capaz, idónea, para ocupar esa responsabilidad que le da la Cámara de Diputados e ir a engrandecer de vuelta, lo que es el ámbito judicial, desarrollándolo con capacidad e idoneidad que le sobra.

Escuchando nomás alocuciones desde las elecciones pasadas hasta hoy, sobre temas de copamiento y cosas así, recordarles a los colegas que, en la Justicia Electoral, incluso, dos de los tres Miembros del Tribunal, no son del Partido Colorado y no se habla de copamiento.

Nosotros los colorados, no copamos los lugares, los ganamos legítimamente en las urnas y las últimas elecciones, nos han dado un mandato claro, de mayoría, por lo cual, nosotros hoy ocupamos los espacios, no lo copamos, lo que es distinto.

Lo seguiremos haciendo en base al sistema democrático, que nos permite justamente, que las votaciones sean las que permitan ocupar los espacios en representación de la ciudadanía, de la

gente, así como lo hemos hecho hoy, acá en la Mesa Directiva, incluso la veces que nos ha tocado, hemos sido los más pluralistas dentro del partido, cediendo espacios a aquellos que inclusive no tenían la suficiente representación o legitimidad.

Entonces, mi querido Presidente, respaldar de vuelta este espacio legítimo, que las urnas nos han dado para poder ocupar ese espacio con más de 460.000 votos en las elecciones pasada y hacer uso de las atribuciones para gobernar en función a todos los paraguayos como nos ha mandado el Pueblo el 30 de abril, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar, para secundar la moción del colega Mauricio Espínola, de acompañar la postulación del Doctor, mi compueblano Orlando Arévalo, Presidente de Seccional, además.

Después a los efectos de establecer una reflexión didáctica sobre todo con los colegas. Algunas veces nosotros elegimos un discurso y a lo mejor es un recurso retórico, algunas veces, adentro de las agrupaciones que integramos, se elige un discurso, al cual muchas veces nos apegamos y eso no tiene el resultado esperado, ¿y por qué digo que no tiene el resultado esperado?

Por qué yo entiendo, que todo hemos vivido y hemos sido testigos del proceso que se ha dado en el interior de la Cámara de Diputados, desde los espacios de representación de la Mesa Directiva, se ha buscado justamente la integración de todos los sectores, se ha buscado el diálogo, para que todos podamos aportar desde los lugares que nos ocupan.

Sucede, que adentro de la gran construcción de un concepto de república, también existe la figura del consenso, uno llega a consensos ideológicos o llega a consensos programáticos, pero esos conceptos ideológicos programáticos o de cualquier género, generan compromisos y esos compromisos comprometen espacios.

Acá lo importante es siempre postular a las personas que sean idóneas, en este caso, considero que si vamos a analizar el nombre postulado, el compañero, es un compañero honesto, capaz e idóneo, mucho más que quizás cualquier otra persona que por el hecho de sencillamente, evitar lo que se denomina copamiento, se podría haber postulado.

Que es un error en el que no hay que caer, al efecto de solamente establecer una oposición, contradice absolutamente todo concepto y en esos conceptos, en ese tren de contradecir absolutamente todo lo que provenga del oficialismo, de los partidos grandes, del partido de gobierno, de los consensos que se dan, de los grandes consensos que se llegan o se generan, contradecir por contradecir.

Entonces, primero le resta fuerza, legitimidad y sentido al discurso, pero aparte de todo, se aleja del propósito del discurso mismo en sí, que es la búsqueda de una República, de ser parte a la hora de escuchar.

Adentro de este proceso, creo que todos hemos sido partícipes de como en distintos momentos, durante el desarrollo de las conversaciones, se le ha invitado a todos los sectores, en este tren de cosas, nuestro colega Presidente Raúl Latorre, se ha sentado con gente del Partido Liberal, de Cruzada Nacional, de todos los otros partidos.

Ha sido el tercer espacio, es muy respetable la posición que asumió y un sector importante, ¡no hay que desacreditar a nadie del Partido Liberal!, quienes han decidido que bajo

ninguna circunstancia querían tener ningún tipo de acuerdo con el partido de gobierno que viene a ser el Partido Colorado.

Nosotros colegas no podemos renunciar al hecho de que somos una mayoría, casi absoluta con 48 diputados, ocupando espacios por voto popular, como resultado del ejercicio de la soberanía y teniendo en cuenta que más que nunca, tenemos una democracia representativa, participativa y pluralista, porque ya inclusive estamos ingresando a estos escaños, por medio de listas cerradas, pero desbloqueadas, hemos llegado acá, como resultado de exponer en dos oportunidades con muchas dificultades.

Todos los colegas que están acá, el número uno, el número 80, todos los que estamos acá, hemos enfrentado un desafío enorme y creo que como resultado de eso, hoy podemos decir que verdaderamente somos la caja de resonancia de la República del Paraguay, más que nunca, y habiendo ingresado bajo este método, hemos buscado respetuosamente el diálogo con cada uno como bancada e individualmente también.

Entonces, hay que tener también la capacidad de discernir y el coraje de defender lo que es correcto, pero también de obrar con buena fe, nadie me pidió y se dice que no hay que dar consejos porque el que da consejos suele salir mal, como también el que se ofrece, pero a la hora de tratar de fortalecer el concepto de República, agoten primero para poder legitimar su discurso de oposición, agoten primero el dialogo, acerquémonos, juntémonos, hablemos y cuando se les diga que no, entonces pueden decir que hay a lo mejor mala voluntad o que no hay intención de dar participación o de prestar oído, porque me entra así, o sea, entonces, va a ser un discurso vacío, que no se va a basar en la verdad, que por lo tanto, está predestinado a derrumbarse en el tiempo porque si hay algo que tiene el tiempo, es que presenta con meridiana claridad y revela toda la verdad, la

verdad es que acá no existe copamiento, que hubo un acuerdo después de la búsqueda del diálogo con todos los sectores de nuestros representantes, dentro del Partido Colorado y específicamente el movimiento es el compañero Orlando Arévalo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Aguyje Mburuvicha, ahendu kóva ko cámara o cambia'imiha la héra, la Cámara de la humedad o jagarrapaite pero upéva ndaiporã ningo, la perfecto ko ningún sistema pe che uru ndaipóri voi la perfecto ha kóva la oguerékóva la icontrapartida la democracia, la dictadura de la mayoría, más todavía ñande jaguereko la dictadura de la plata, ndaiporirõ la mayoría, ojefabricante, oĩ el señor don dinero, pero en este caso a la perfección ha che ha'è kóva ko sistema de humedad contraproducente para el país ñande ñañeme'è en cuenta mba'è lugarpe pa ñaime hína con los inmenso recurso jaguerekóva ñane mboriahuve anguja tupaóguì.

Entonces kóva ko sistema ñande jagueraháva hína, ha ore kuri de la Cruzada Nacionalgui ro cambiase kóva ko sistema nda orepu'akáinte hína pero en su momento orepu'akáta hína jahechauka hağua que kóva ko sistema ñande jagueraháramo ndajahamo'ai mamovete ha upévagui che a lo amigo ajerure peẽme peteĩ consideración ndaikatúipa kóva ja aplaza ha ñanohe la representante ñañomonguetapaite con los líderes de bancada ha naña nohépa peteĩ a consenso la orepresenta va'erã kóva ko Cámara de la humedadpe ha

ojehustifica hağua plenamente ha jaheka hağua la ñande jahekáva hína la justicia, porque Paraguai upéva hína la iproblema hína justicia ha la justicia es una injusticia pero che ha'è la iñorigen es el estatismo, un Estado gigante oĩe convertia amos de sus servidores. Entonces mburuvicha, che aplantea en base a una moción de orden ndaikatúipa ja aplaza kóva ko elección, ha oimerãmo jahechaukase que ikatuha ñacambia kóva ko situación, ñanohe peteĩ ñane representa'ara en consenso. Upéva la che planteamiento.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Sobre el punto diputado nacional Roberto González.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Es para oponerme al aplazamiento que acaba de plantear el colega Martínez, no sé si hay necesidad de fundar, pero creo que no corresponde fundar, solamente me opongo presidente, llevemos a votación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, existe una moción de orden por parte del Diputado Nacional Miguel Martínez. con la oposición del Diputado Nacional Roberto González, vamos a pasar a votación.

En verde a favor de que prospere el aplazamiento, en rojo con la oposición.

A votación.

Habiendo cumplido el tiempo establecido, hay suficiente mayoría para continuar con el

debate del punto en cuestión, no prospera el aplazamiento, para otra moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias señor Presidente.

Solo el efecto de que hay una moción del colega Arévalos para miembro del Jurado enjuiciamiento, pido a los colegas que podemos agilizar y llevar ya a votaciones para el primer integrante del Jurado de Enjuiciamiento, Moción de Orden a votación.

Cierre de debate y a votación para el primer integrante del Jurado Enjuiciamiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Presidente existe una moción de orden que fue planteado para el cierre de debate sobre la moción el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Presidente para oponernos al cierre de debate, en todo caso solicitar la reconsideración, si al cierre de oradores, existen varios colegas que quieren sentar posición sobre el punto, que podamos agotar esta lista de oradores que luego, se pasa a votación Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Existen dos mociones en este momento la del cierre del debate y la de cierre del listado de oradores, vamos a pasar a votación.

El verde es para la moción del diputado nacional Avelino Ávalos de cierre debate, el rojo es

para la moción del Diputado Nacional Rodrigo Blanco de cierre de lista de oradores.

A votación.

Habiéndose cumplido el tiempo establecido, hay suficiente mayoría para el cierre del debate y pasar a votación, recordamos de que la votación va a ser nominal, existen dos mociones:

La moción del Diputado Nacional Mauricio Espínola, que propone al Diputado Orlando Arévalos como miembro titular del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados.

La moción del Diputado Nacional Adrián Vaezken, que propone para la misma nominación al Diputado Nacional Arnaldo Valdez a votación.

VOTARON A FAVOR DEL DIPUTADO ORLANDO ARÉVALOS, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. Raúl Latorre Martínez
2. Carlos María Arrechea
3. Marcelo Rafael Salinas
4. Daniel Centurión González
5. Mauricio Espínola Núñez
6. José Rodríguez Maciel
7. Yamil Esgaib Mansia
8. Virina Villanueva vda. de Peña
9. Arturo Urbieta Cuevas
10. Leonardo Saiz Arce
11. Carmen Giménez de Ovando
12. Jorge Sebastián Barressi
13. Hugo Joel Meza
14. Roberto González Segovia
15. Edgar Chávez Brizuela
16. Alejandro Aguilera Elizaur
17. Miguel Ángel Del Puerto
18. Edgar Olmedo Silva
19. Carlos Marcial Godoy
20. Avelino Dávalos Estigarribia
21. Juan Ramón Maciel
22. Walter Harms Céspedes
23. Christian Brunaga Rotela
24. Germán Solinger Santander
25. Del Pilar Vázquez Cabrera
26. César Ladislao Cerini
27. Esteban Samaniego Álvarez
28. Héctor Figueredo Notario
29. Bettina Aguilera Paniagua
30. Luis María González
31. Liz Acosta Brítez
32. Rocío Abed de Zacarias
33. Juan Manuel Añazco
34. Jazmín Narváez Osorio

35. *Dalia Marlene Estigarribia*
36. *Carlos Núñez Salinas*
37. *Jatar Fernández Safuán*
38. *Johana Vega Insfrán*
39. *Orlando Arévalo Zielanko*
40. *Néstor Castellano Escobar*
41. *Rodrigo Daniel Gamarra*
42. *Diego Candia Melgarejo*
43. *Pedro Ortiz Torres*
44. *Luis Benítez Cuevas*
45. *Eulalio Gómez*
46. *María Cristina Villalba*
47. *Benjamín Cantero Ramírez*
48. *Cleto Giménez Giménez*
49. *Rubén Antonio Roussillón*
50. *María Cattebeke de Ortiz*
51. *José Domingo Adorno*
52. *Francisco Petersen Veiluva*

VOTARON A FAVOR DEL DIPUTADO ARNALDO VALDEZ, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. *Johanna Ortega Ghiringhelli*
2. *Rocío Vallejo Ávalos*
3. *Emilio Pavón Doldán*
4. *Ariel Villagra Sosa*
5. *Graciela Aguilera Ruiz Díaz*
6. *Carlos María López*
7. *María Constanza Benítez*
8. *Enrique Antonio Buzarquis*
9. *Carlos Alberto Pereira*
10. *Arnaldo Valdez Noguera*
11. *Guillermo Rodríguez Duré*
12. *Walter García Méndez*
13. *Rodrigo Daniel Blanco*
14. *Rubén Isaac Rubín*
15. *Luis Federico Franco*
16. *Leidy Paola Galeano*
17. *Pedro Gómez Silva*
18. *Adrián Vaesken Vázquez*
19. *Patricia Alexandra Zena*
20. *Raúl Benítez Talavera*
21. *Diosnel Aguilera Rojas*
22. *Juan Manuel Acevedo*

VOTARON EN BLANCO, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. *Pastor Vera Bejarano*
2. *Alejo Ríos Medina*
3. *Jorge Ávalos Mariño*
4. *Miguel Martínez Núñez*

ESTUVIERON AUSENTES, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. *Derlis Manuel Rodríguez*
2. *Roya Nigma Torres*

SEÑOR PRESIDENTE: *Resultado de la votación para la elección del miembro del primer*

miembro titular del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados.

Diputado Nacional Orlando Arévalos, 52 votos.

Diputado Nacional Arnaldo Valdez, 22 votos.

Cuatro votos en blanco, con dos ausencias.

Felicitaciones señor Miembro Titular del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Orlando Arévalos.

A continuación, pasaremos a la elección del segundo miembro titular del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, se le concede el uso de la palabra al Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURE: *Gracias, señor Presidente.*

Para mí esto que acaba de ocurrir y hablo a título personal en un escándalo, habiendo todavía unos 8 o 10 colegas que estaban solicitando la palabra y que el debate si bien está en el reglamento, que se haya cerrado eso de manera tan abrupta, digo esto porque teníamos un ejercicio democrático bastante interesante, que podíamos llevar adelante, en el cual de alguna manera se podría demostrar y si bien tenemos la opción hasta de cerrar la lista de oradores de igual manera se optó y de manera casi arbitraria a cerrar el debate.

Entonces siento un poco por la ciudadanía que nos está viendo, que estamos debatiendo temas tan pero tan trascendentales para la República del Paraguay, principalmente para lo que es la justicia paraguaya que se trate de manera tan superficial, tan estéril y apenas un poco y ojalá deseo esto que esta no sea la conducta, que

va a tomar esta Cámara a lo largo de este periodo, si no tengo que decir, esto hasta asusta

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Gracias señor*

Como miembro, como segundo miembro titular, pero no en ese orden quisiera postular al colega Alejandro Aguilera, para que lleve la representación de esta Cámara de Diputados ante tan importante instancia, órgano para el poder, el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados.

El colega Alejandro Aguilera tiene sobrados méritos académicos, éticos y morales, para llevar en alto la representación de esta Cámara y por supuesto, también nosotros estaremos siendo observadores del querido colega.

El querido colega Alejandro Aguilera es Abogado, Notario Público recibido en la Universidad Católica de Villarrica de la Facultad de Ciencias Jurídicas de esa universidad, tiene Posgrado en Didáctica Universitaria, él ha sido Concejal Municipal, Presidente de la Comisión de Legislación de la Junta Municipal, Presidente mismo de la Junta Municipal, Presidente del Consejo de Salud de Villarrica y ha sido Intendente Municipal de la ciudad de Villarrica.

Querido Presidente y queridos colegas, solicito el acompañamiento para que el querido colega Alejandro Aguilera sea representante de la Cámara en el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, diputada*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente*

Voy a aprovechar también Presidente, para manifestarles un poco a los colegas y al pleno de la Cámara, cuáles son las convicciones que tengo respecto a este punto, que me parece demasiado importante para el funcionamiento de la República.

Aquí estamos hablando, entrando en un debate, que de hecho la decisión es política, la decisión que toma la Cámara de Diputados, pero que afecta e incide a mi criterio señor Presidente y querido colegas, directamente en la forma de gobierno que vamos a tener, una estructura de gobierno y de la cual vamos a ser responsables nosotros como diputados nacionales y miembros de la Cámara.

Estuve escuchando algunas ponencias respecto de lo que se habla, se habla de un supuesto copamiento o no, yo quiero aclarar señor Presidente que mi posición es meramente de convicción, lo que voy a manifestar, sin hacer juicio de valor sobre quién sea o quién fuera candidato, quién resulte electo que de hecho entiendo que hay una decisión tomada.

Yo quiero llamar a la reflexión queridos colegas, estos son temas que deben ser parte de una gran conversación política entre todas las bancadas integrantes de la Cámara de Diputados, y si bien el partido Colorado, ha obtenido una contundente victoria en estas últimas elecciones, no está de más también, hacer notar que esa victoria representa el 42% de la decisión de los paraguayos.

Sin embargo, eso otorga casi el 60% de las bancas en diputados, lo cual, aprovecho lógicamente para ya decirles que, creo que tenemos que reflexionar también profundamente; sobre si debemos o no seguir con el sistema de listas desbloqueadas, el cual, a mi criterio, debilita el equilibrio que otorga el "Sistema D'hondt" a las listas minoritarias.

Hablamos de que nosotros tenemos que tomar las decisiones conforme, principalmente al ordenamiento Constitucional que tenemos.

Quiero advertirle a los colegas que va a ser la primera vez, antes de hacer también esta posición, porque hemos debatido estos puntos de bancada, a mí me ha tocado, ¡gracias a la confianza! que me ha dado el Pleno, ser miembro del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, lo cual agradezco y cuando hemos debatido en bancada de estos, yo he aclarado, he dicho señores, si la decisión es que sea otro diputado nacional, quiero que sepan de mi total abstención a la pretensión, pero la oposición debe estar representada en los órganos extra poder para el justo equilibrio del desempeño en esos órganos por parte de sus miembros.

De confirmarse esta decisión política, en la que bajo la argumentación de la mayoría obtenida en la Cámara de Diputados o del resultado abrumador obtenido en las elecciones generales, se va a producir por primera vez, específicamente porque estamos en el punto del que el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, se va a producir, que por primera vez, todos los integrantes de un mismo signo político sean representantes de la Cámara de Diputados.

Desde el inicio de la era democrática, siempre se ha mantenido la pluralidad en esos estamentos, tan sensibles para la república, siempre ha sido un representante del partido

Colorado y un representante de la oposición, en algunos casos representantes diputados del PLRA, en otros casos diputados del UNACE, pero siempre han sido de distintos signos políticos.

Ahí quiero ir señor Presidente, básicamente a lo que establece nuestra Constitución, empezando por el preámbulo, no hace falta leer mucho la Constitución para entender cuál es el diseño constitucional que nos otorga, el que ha decidido el Pueblo Paraguayo en el año 1992.

Te dice que el pueblo Paraguayo, a través de sus legítimos representantes, reconociendo la dignidad humana y con el fin de asegurar la libertad, la igualdad y la justicia, reafirma los principios de la democracia republicana representativa y pluralista.

Hago mención e indico claramente esos dos principios, la representativa y la pluralista, pido Presidente brevemente, ya voy a terminar, son esos principios lo que se repiten a lo largo de los artículos constitucionales, empezando por el más importante para este tema, el cual es el Artículo 3º y habla del poder público, de cómo se ejerce el poder público de sus estamentos y dice que; el pueblo ejerce el poder público a través del sufragio, el gobierno es ejercido por los Poderes Legislativos, Ejecutivos y Judicial en un sistema de equilibrio y recíproco control.

Aquí viene la parte más importante la cual es que aquí se está finalmente concretando, ninguno de estos poderes, puede atribuirse ni otorgar a otro, lo que hoy está ocurriendo desde la Cámara de Diputados, la suma del poder público, la suma del poder público.

Entonces querido colegas yo quería dejar sentada esta posición, simplemente advertir de que esto no puede ser bueno y lo dicho con el mayor de los respetos señor Presidente, a los efectos de

sentar posición y de que es la primera vez que se va a dar que todos los representantes de un mismo signo político, sean designados ante esos órganos tan importantes de extra poder en nuestra República.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

En este punto del orden del día Presidente cuando estábamos hablando de las nominaciones, tuvimos conversando en bancada y dijimos que íbamos a proponer solamente un miembro de nuestro partido de la oposición para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados porque nosotros sí entendemos de que debemos dar esa oportunidad a que sea pluralista la conformación de ese órgano extra poder tan importante para la República del Paraguay.

Hablo en este sentido de que justamente los responsables de juzgar a quienes imparten justicia, una situación tan débil y deplorable que tiene nuestra República del Paraguay el poder judicial.

Hago mención de esto porque el colega que me antecedió en el uso de la palabra mencionó que históricamente es la primera vez que en toda la vigencia de la llamada democracia se da esta situación del copamiento, aunque a algunos les moleste la palabra copamiento les va a molestar por mucho tiempo, vamos a mencionar porque ahora ya no van a tener más ningún tipo de excusas ya que están copando el poder en todos los entes, así que también se van a tener que hacer responsables de los resultados que van a obtener

con estas nominaciones, ya que no van a tener más que culpar a la oposición sobre nada de lo que no esté funcionando durante este periodo de gobierno, son responsables del poder legislativo, del poder judicial, el poder ejecutivo y ojalá esto no usen como garrote político como lo suelen hacer normalmente contra aquellos que no están alineados hacia el mismo orden.

Así que señor Presidente y colegas quiero mocionar al abogado Rodrigo Blanco como un representante de la oposición dentro del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados y apelo a que los colegas entiendan sobre la sensibilidad de esta situación, de lo difícil que va a ser para la República del Paraguay, muchos se jactan de la mayoría en números, capaz que hoy tienen aquí en la cámara de diputados o también en senadores, pero solamente representan el 42% de la población Paraguaya, existe un 58% de la población paraguaya que nos acompaña el tipo y el modelo de gobierno que han representado durante décadas.

Así que antes de esto Presidente y colegas quiero dejar firme la moción de nominarle al colega Rodrigo Blanco como miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día para todos los colegas, solamente también para hablar de lo que opinó el colega, el doctor Guillermo, realmente fue una pena que se haya cerrado el debate en un punto tan

importante en el que estábamos hablando de la moción del anterior colega Arnaldo Valdez.

También es importante, hoy tiene el Jurado Enjuiciamiento de Magistrado, ojalá esto ya no vuelva a ocurrir, que no queramos censurar a los demás colegas por la mayoría que hoy tiene el partido Colorado, bueno quiero secundar un poco la moción del colega también Carlos Pereira y acompañar al Diputado Rodrigo Blanco que lastimosamente su Presidencia fue interrumpida y bueno nada más para eso Presidente acompañar la moción del colega Carlos Pereira.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Saludos a los colegas, me anoté en el punto anterior para secundar una moción, finalmente el cierre de debate imposibilitó a que nuestro candidato al menos pueda ser secundada su nominación.

Debemos de fortalecer el ejercicio del debate, tener un poco de paciencia al momento de escucharnos, más allá de no compartir probablemente las posiciones particulares de cada diputado, pero nuestra representación nos obliga a sentar posición respecto de estos aspectos que son importantes para la nación paraguaya y especialmente son importantes para el fortalecimiento de nuestra débil democracia.

Partiendo del principio Constitucional de la pluralidad Presidente, considero que será sumamente saludable de que en la integración

podamos tener en cuenta este criterio que nuestra misma Carta Magna consagra.

Nuestra posición cuando venimos al pleno, generalmente ya está definida, ninguno de nosotros con la participación que vayamos a tener en el pleno no vamos a tener la capacidad de cambiar el sentido del voto de ninguno de los colegas, pero es importante dejar testimonio respecto de lo que pensamos.

Estos órganos extra poderes cumplen un rol sumamente relevante para el fortalecimiento del sistema de justicia en el Paraguay, si nosotros queremos seguir manteniendo y que queremos seguir sosteniendo el discurso de que tenemos un buen clima de negocios, que el Paraguay es uno de los mejores países para instalar capitales, debemos dar seguridad jurídica a quienes vengán a invertir en el Paraguay y a quienes tienen la responsabilidad de administrar la Justicia, que mejor garantía pueda dar desde el parlamento, que tener estos órganos tanto el órgano que elige a jueces como al que juzga sus actuaciones con profesionales íntegros y profesionales que dentro de la pluralidad puedan actuar con objetividad.

Por eso pedí uso de palabra antes de la primera votación antes de primera votación para proponer a un colega de cuya condición profesional y de cuya convicción no dudo absolutamente, como lo es el Diputado Arnaldo Valdez, nosotros necesitamos de personas que tengan una visión diferente de gente, que tengan un pensamiento diferente, nosotros veíamos en él, alguien que puede ir a poner el contrapeso necesario ante este órgano de juzgamiento tan importante, no es de los grises que van con el mote de opositor y luego se acomoda al sistema.

Por eso Presidente al tiempo de hacer votos por respetar ese principio Constitucional de la pluralidad hago votos hoy, porque este pleno le

da participación a los representantes de ese 58% de la población paraguaya que ha elegido otra opción en las elecciones del 30 de abril pasado. Muchas Gracias.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted diputado, para una moción de orden se le concede el uso de la palabra al Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: Gracias, señor Presidente.

Presidente solamente para solicitar cierre de lista, ahora ya hay 12 colegas inscritos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted diputado, el diputado ha mocionado el cierre de la lista de oradores.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Creo nomás que no hay que dejar pasar, que hace rato se cerró de forma abrupta el debate con algo tan delicado como es la representación de toda la cámara ante el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados,

Yo creo que de alguna manera se presagia la forma en que se va a buscar gobernar los próximos cinco años, entonces ¿qué van a

representar de esa manera? O si van a seguir esa línea política creo que vamos a tener un problema muy grande de representación que ya tuvo una primera pequeña explosión en el 30 de abril, quiero que midan, quiero que por favor midan, que si esa va a ser la manera que vamos a actuar con temas tan delicados, va a haber un serio problema, vamos a tener un serio problema de pasarle de la cámara de la vergüenza a lo peor.

Hablaron mucho de la legalidad y escuché a muchos sobre legitimidad, yo quiero decir que por más de que esto sea legal, carece más que nunca de legitimidad y suscribo mucho a lo que decían también otros colegas.

Pero acá hay una minoría en número de representación, no hay que olvidar que ese 30 de abril hubo una votación alrededor de un millón y un poquito más no votaron ese proyecto político, o sea que las decisiones que se van a tomar hoy probablemente, van a representar solamente un sector del país y esa decisión va a tener coherencia si es que realmente ustedes quieren construir un país compañeros que solamente represente a un sector.

Si realmente quieren construir un país que representa a todos los paraguayos, vamos a estar preocupados para que realmente los distintos espacios, no estén copados por un solo sector político, nada más Presidente.

Vuelvo a reiterar, muchos discursos democráticos, muchos discursos de debate, muchos discursos de que los colores nos importan, pero la realidad es que en un tema tan delicado como esto hace rato bruscamente se cerró el debate Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, diputado, solo para hacer la salvedad que se han

anotado todos los que lo solicitaron y el cierre de lista de oradores se dio por unanimidad, muchas gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Nacional para su primera intervención Johanna Ortega

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA: Gracias, señor Presidente.

Lamento que mi primera intervención, sea por este tipo de circunstancias, y me sumo a los reclamos del colega Guillermo Rodríguez y del colega Raúl Benítez.

En el sentido de que, por lo que vemos, no nos interesa debatir, no nos interesa escucharnos, no nos interesa argumentar nuestras posiciones, no acá entre nosotros, ante la ciudadanía que nos está viendo y escuchando, por eso, mucho menos nos interesa transmitirles a ellos el porque del sentido de nuestro voto.

Entonces, parece que se va a volver moneda corriente, esto de pasar una “aplanadora” y no rendir cuentas a la ciudadanía, jeso es lo que estamos viendo!

A los primeros minutos del inicio de esta sesión todos nos levantamos, nos pusimos de pie y cantamos el himno nacional, les recuerdo que cuando cantamos el himno nacional, allí están las dos banderas detrás del Presidente, quienes presiden esta Sesión y ¡tiene tres colores esa bandera, no tiene un solo color!

Creo que el sentido de patriotismo no tiene que ver con “cantar fuerte paraguayos república o muerte”, tiene que ver con que acá tengamos prácticas que sean democráticas y que le demuestren a la ciudadanía que esta no es la “Cámara de la vergüenza”, pero parece que eso no les interesa a los colegas.

Se desvirtúa el motivo de nuestro rol, acá cuando no debatimos, somos parlamentarios venimos a parlamentar, a intentar convencer que nuestras ideas están argumentadas y no que estamos emitiendo un voto, porque negociamos otro tipo de cuestiones a puertas cerradas.

Lo que hablamos en nuestras oficinas o en distintos espacios, que no son es esta “Sala Plenaria”, ¡la ciudadanía no sabe! es acá el único lugar donde se puede saber, que es lo que venimos a plantear.

En nuestra institución, la Honorable Cámara de Diputados, es una de las instituciones que cuenta con mayor desprestigio y en todas las encuestas se ve eso, que son todas las encuestas ciudadanas y encima estamos discutiendo sobre algo profundamente relacionado con el Poder Judicial, que es el otro Poder del Estado, que también cuenta con un nivel alto de “desprestigio”.

Entonces, vengo a decirles colegas que nosotros sabemos, que somos minoría, quienes estamos acá, sabemos que estamos en minoría, pero sabemos también que sin oposición no hay democracia, que entonces tenemos que aprender a escucharnos, nosotros también tenemos una voz y tenemos una voz que representa un sector de la ciudadanía, que nos puso acá y que confió en nosotros.

Lo mínimo que pedimos al menos en las primeras sesiones es que podamos debatir, no solo para hablar, nosotros, estamos para escucharles también a ustedes, si están argumentadas esas posiciones.

Bueno, recordarles que el tiempo que pasemos acá en esta sala de sesiones tenemos que tratar de hacerlo de esa manera, pedirles el entendimiento en torno a que busquemos fortalecer nuestras instituciones y a que esto no sea una

cuestión de meros discursos, sino que lo llevemos adelante en la práctica con responsabilidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias a ustedes por su intervención diputada, se le concede el uso de la palabra al diputado Walter Harms.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms

SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CESPEDES: *Gracias, señor Presidente.*

Creo que escuchando a los colegas de la oposición, tienen un concepto equivocado de lo que es el parlamento.

Primero me voy a referir a uno de los artículos del Reglamento Interno de esta Cámara, por lo cual una de las mociones, que se puede hacer en el transcurso de la sesión es la moción de cierre de debate, entonces, cuando se apela a lo que establece el Reglamento, lógicamente estamos obrando dentro de la legalidad.

Entonces les anticipo, que como es costumbre en esta Cámara, de acuerdo a las circunstancias y de acuerdo a el tema que se esté tratando, muchas veces van a tener que reclamar, entonces cuando se mociona el cierre de debate, si no están de acuerdo con eso, lo que deberían plantear es una modificación del Reglamento Interno, por el cual, se elimine, la posibilidad del cierre de debate.

Por otro lado, me extraña la argumentación de un colega con experiencia en esta Cámara, que en defensa, tal vez de su posición de privilegio que tenía ante esta mayoría que inicia hoy la actividad de este periodo, hace referencia a porcentuales votaciones, a lo que aconteció el 30 de abril y encima, argumenta que es por una falla en el sistema electoral, que es culpa del sistema de

elecciones, que hoy esta mayoría en esta Cámara, no sea la que refleje los porcentuales de votación de las distintas listas, esa no es nuestra culpa!

Le quiero recordar a estos colegas de la oposición que fueron ellos como dije en el estadio de oradores, los que impulsaron el cambio de la ley para que sea este el sistema de elección y sabían de antemano que así se iba a proceder, nos ajustamos todos a las reglas del juego y como demócratas salimos a buscar los votos, no importa hoy cuáles son los porcentajes, porque en definitiva en democracia, no hay dueños absolutos de la voluntad popular.

En esta oportunidad fueron tres listas o tres candidatos principales o cuatro si incluimos al que salió cuarto, una lección, pero, hoy la realidad es que, en esta Cámara, hay una mayoría que fue designada por el Pueblo Paraguayo y esa mayoría designada por el pueblo paraguayo es hoy la que apela a lo que establece la Constitución Nacional.

Acá no estamos hablando de voto popular, ni el voto individual de cada ciudadano habilitado para votar lo cual designe a los representantes de esta Cámara ante los organismos Extra Poder. La Constitución Nacional en su Artículo 202, inciso 17, “otorga como una de las funciones a la Cámara de Diputados, la designación de sus representantes”.

Entonces que no me vengan a decir: no sabe que acá no está representado el pueblo porque el 48%, el 43, el 50, el 20, el 10”. Acá estamos hablando de 80 diputados que tienen la potestad constitucional de designar a sus representantes ante los organismos extra poder.

Por lo demás Presidente, suena casi hasta amenaza y lo digo con mucho respeto, me hace recordar a la ex colega Katty González que amenazaba con que iba a salir el pueblo a las calles, si es que en este lugar de representación

popular se copaban los espacios, como dijo algún colega en reiterados meses.

Eso es simplemente Presidente, aplicar lo que establece la Constitución Nacional y no nos tiene que asustar y me sonó también medio, amenaza la palabra de algunos colegas, como la de cuidado con que cerremos el debate, cuidado con que apliquemos las mayorías en esta cámara, no seríamos dignos del cargo que ocupamos Presidente, si no tenemos la responsabilidad de obrar con objetividad desde este lugar de representación popular que nos otorgó el pueblo paraguayo.

Así que disculpe Presidente, lo que corresponde es aplicar el reglamento siempre ceñido a lo que establece la Constitución Nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted diputado, se le concede el uso de la palabra al Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Me parece fantástico este debate, porque en este conversatorio también querido Presidente, yo quiero dirigirme a los colegas.

Se puede gobernar de distintas maneras y siempre me pregunto ¿cuáles son los derechos de la mayoría? ¿Cuáles son los derechos de las minorías?

La mayoría te da la posibilidad de imponer una agenda, te da la posibilidad de usar los números, de llevar por delante una propuesta, pero yo me pregunto; ¿si es más grande aquel que teniendo la mayoría, teniendo la fuerza, teniendo

en sus manos la posibilidad de imponer una agenda, no lo hace? Eso sería un acto de grandeza.

Por otro lado, lo que dice nuestro himno patriótico, unión e igualdad ¿cómo vamos a unirnos? ¿Y cómo va a haber igualdad? Si en el parlamento que representa a la democracia participativa tampoco hay participación y tampoco hay pluralismo.

Yo le escucho al Presidente Peña, el Presidente electo y habla de que va a tener un gobierno para todos los paraguayos, a mí me hubiese gustado hablar de un gran pacto, un gran acuerdo entre paraguayos, de un pacto social, sobre temas económicos, sobre temas de salud pública, sobre temas de educación, el Congreso debe ser el reflejo, no solamente de las mayorías, ni de las minorías, sino de una línea de pensamiento en donde estamos de acuerdo todos los paraguayos.

También me pregunto ¿Si las minorías tienen o no tienen derecho? Claro que en Paraguay hay muchas minorías, los indígenas son minoría, pero no por eso, nosotros tenemos derecho de ir atropellar sus tierras, no sé si los olímpistas, los cerristas son minoría o mayoría, pero yo, por ejemplo soy liberteño sé que estamos en minoría Presidente probablemente con mucho, pero somos un club fuerte, pero también tenemos derechos y también estamos algunos que profesan religiones minoritarias, que también debe ser respetada porque lo establece la Constitución Nacional, yo entiendo queridos colegas que el partido colorado es un partido grande a quien respeto, me tomé la molestia de leer el diario, la declaración de principios de la ANR y dice la declaración de principios que van a promover la igualdad y la participación.

Yo sé que esto es una decisión seguramente es asumida y tomada, pero para las

próximas decisiones yo quiero pedirles a los colegas de la ANR con espíritu democrático.

Jaguapyna ñañemongeta lo mitã, peguereko ningo la número pe impone hağua la agenda, pero iporãveta paraguay hãicha jaguapy ñanemongeta, ha oñondive ñamba'apo ñane retã Paraguáipe porque la responsabilidad política al fin de cuentas, la responsabilidad política que la ciudadanía nos va a exigir a cada uno, vamos a tener que responderlo. Yo no voy a responder ante el pueblo como ciudadano liberal, y no voy a decir yo vengo a hablar solamente acá en representación de mi partido, las elecciones se terminaron, acabaron las elecciones.

Yo hoy vengo a sentarme como diputado nacional, como paraguay y como paraguay voy a defender los intereses de mi país y no solamente los intereses de un partido y de un sector. Ape ningo jaju jaguapy ñañemongeta paraguay hãicha ñamopu'ã hağua ñande retã Paraguay.

Cierro con esto, dicho esto, no pongo en duda la capacidad de los colegas que van a ser electos, no pongo en duda la conducta, no pongo en duda la imagen y no pongo en duda el mérito que seguramente tienen los colegas, y estoy seguro que van a realizar un gran trabajo y una gran tarea, y le deseo todo el éxito del mundo, pero anina pende resarái que la minoría existe también en este país, querido Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: *Gracias señor Presidente.*

Nada más para secundar la moción de la colega Rocío Abed, la de designar al colega,

apreciado amigo, correligionario Alejandro Aguilera, que le considero buen profesional, buen amigo, patriota y no es porque queramos desmeritar también seguramente a otros colegas diputados, es porque nosotros confiamos plenamente en la capacidad del colega Alejandro Aguilera, creemos firmemente de que nos va a representar con altura y con dignidad, y por sobre todo, estoy más que seguro que nos honrará a todos los colegas y a toda la clase política.

Disiento con los colegas, cuando dicen que queremos nada más copar nosotros los colorados, porque el pueblo paraguay a través de las urnas dio su veredicto y si ellos son hoy día preso por lo que están viviendo, es porque ellos alguna vez lo querían cambiar el sistema, la forma de elección y hoy día realmente somos mayoría los colorados.

Ellos tienen que entender de que lo vamos a defender con altura, lógicamente el mandato que nos dio el pueblo paraguay, ha che como colorado presidente de seccional hasy eterei vaerã voi aju a acompaña, porque ha'ekuéra oguerokoro la mayoría ndo perdemo'ai avei la oportunidad.

Así es que para terminar apoyo la moción de la colega Rocío Abed y le deseo éxito a nuestro próximo representante al amigo Alejandro Aguilera.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias diputado, por solicitud de alusión en base al artículo 81 del reglamento*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARIA ROCIO ABED DE ZACARIAS: *Gracias, señor*

A una alusión en general a nuestro partido, y lo que quieren instalar con ese término

que no voy a repetir, porque no me van a marcar la agenda con un término que pretenden instalar, un concepto errado que lo único que pretende es deslegitimar a las mayorías; estamos acá rozando el disparate, un término que pretenden instalar lejos de la realidad, saben perfectamente que la Constitución de estos órganos extra poder es bastante heterogénea, están los Ministros de Corte, están los Miembros del Consejo y justamente me parece sumamente injusto con nuestros colegas, sumamente injusto con su formación académica, su capacidad intelectual, que quieran presumir que ellos puedan pretender cualquier componenda o cualquier, ellos justamente y lo que yo como ciudadana y parlamentaria también pretendo, es que ellos estén despojados de su signo político; ellos son jueces de jueces.

Lo que queremos justamente es que ellos obren con ética, con moral y estoy segura que así lo van a hacer por eso me parece sumamente injusto pretender que porque ellos pertenecen al glorioso partido colorado puedan abstraerse de su condición ética y moral mi querido presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER: Gracias señor Presidente.

Primeramente, doy gracias a Dios por esta oportunidad de poder ser parte hoy de esta Honorable Cámara de Diputados y también a toda la ciudadanía que ha confiado en mi persona.

Creo que lo que acá se está dando es, se está cumpliendo un mandato mayoritario de la ciudadanía, creo que esto es lo más natural lo que hoy está sucediendo, yo insto a todos a que sigamos

trabajando por los grandes intereses del país, que seamos más prácticos y menos discurso.

Quiero secundar la moción de la colega Rocío, por el amigo Alejandro Aguilera para que ocupe el mencionado cargo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias diputado, se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejo Ríos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RIOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

Deseo de éxito en su función presidente, también mi saludo y mi respeto a los colegas.

Bueno, he hablado en la sesión pasada de la integración, del pluralismo, a los efectos de que haya unidad y entendimiento en la Cámara de Diputados.

Y esa intención, ese criterio que tenía y esa expresión de deseo, lastimosamente no interpretó bien algunas "listas de mi partido", y me faltaron el respeto tanto a la honorabilidad mía y la de mi hijo.

Entonces, señor Presidente, yo creo que reitero y soy coherente y consecuente con mis expresiones, a mí me hubiera gustado, de todo corazón lo digo, que tengamos que tener la pluralidad, la integración, a efecto de que podamos dar garantía a una buena funcionalidad de esta Cámara de Diputados, a lo que se dice se llama "honorable", y creo que estamos comprometidos la de tratar de honrar esta Cámara, este recinto que es un recinto sagrado; que sea una discusión, en el sentido, así como lo dice el colega recientemente de no de meros discurso, sino más bien compromiso para nuestro compatriota.

Yo, me sumo a las expresiones del colega Rodrigo y del colega Buzarquis, en sus expresiones, pero también hay que entender que en democracia, la mayoría es la que gobierna, y en ese sentido yo no puedo, no soy quién para juzgarles a los candidatos propuestos del partido colorado, desearía de todo corazón que pueda cumplir a cabalidad su trabajo a favor de esta Cámara.

Presidente, hay mucha gente, hay muchos compatriotas que pasan mal; y la clase política tanto de los partidos tradicionales, del Partido Colorado y Liberal estamos perdiendo credibilidad con estas discusiones estériles a veces, con estas discusiones en donde no vamos a poder dar el uso de la razón sino más bien por la pasión de los colores, hubiera primado el sentido de la racionalidad para que podamos hacer la pluralidad, pero bueno; en democracia ¡reitero! que siempre la mayoría es la que la que decide.

Pero, me pregunto nomás en el segundo día de Sesiones, que ya estamos acá en la segunda semana, qué expectativa ha de tener los compatriotas que están sufriendo en el campo principalmente la gente más necesitada, los más vulnerables, hay ambiente de esperanza por nuestra gestión y la del Gobierno Nacional, y esa esperanza es lo que nosotros tenemos que transmitirle a la ciudadanía.

Imagínese la parte de producción, nuevamente se acerca “el niño” ¿qué va a pasar?, la parte de obras viales que no van a poder salir, a lo mejor hasta inclusive con sus productos, la educación, que necesita mucho, los niños de un cobijo, de aulas buenas, en buenas condiciones.

Presidente, entiendo perfectamente de que tiene que primar la mayoría, pero ¡reitero! ñañemongeta aramo'a, ningp upéva mboyve así como lo dijo Antonio y nos madrugaron, nos madrugaron los amigos del otro movimiento del

Partido Colorado tenemos que ser sinceros, nosotros teníamos intenciones de acordar a un acuerdo no es ningún pacto, un acuerdo a efectos de que podamos tener una funcionalidad y un trabajo mutuo entre todos.

Y yo, como hombre del campo, hombre del interior ha'ese peeme lo mitã ñaneñe'ëme, anive ña ñorairo, anive jaiko vai, torype ñamba'apo, ñemopu'ã ñane reta Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

La primera vez que tengo oportunidad de hablar despacito para que pueda hablar, porque estoy afónico o si no levanto la voz, entonces es una práctica. Les pido disculpas, pero no puedo dejar de participar en esta situación y, me di cuenta de que hay que aprovechar las veces que te dan la palabra para decir unas cosas, porque creo que en este estadio era elegir, decir el nombre apoyar y algunas bondades que tiene el candidato y punto, pero, todo el mundo aprovecha y voy a aprovechar un poco para responder unas cosas.

Primero, le conozco a Blanco y le felicito a Blanco ya que estoy enterado de que mucha gente la mayoría al 100%, habló muy bien de su trabajo, lastimosamente no pudo continuar el colega Blanco del Partido Liberal, y hoy le tocó a la mayoría decidir por otro candidato, que también son buenos, todos somos bastante estoy viendo que hay unos 80 diputados y no voy a decir diputadas porque es diputados y entran todos que tienen la capacidad para ocupar cualquier cargo y la legitimidad de los votos.

Pero quiero recordarle a la oposición, en especial a los liberales que está terminando un mandato ejecutivo del Partido Colorado que no ha tenido oposición, y la gente se dio cuenta, la oposición debe hacer oposición, “no transar con el Ejecutivo” y la gente se da cuenta, la mayoría de los que están acá no participaron de lo que les digo, pero fueron cinco años de alianza de la oposición con el Ejecutivo, y ese fue el resultado: “catastrófico que tuvo la oposición”

Cuando dicen que somos 42%, lo que tienen que decir es el que habla, nosotros somos 30 y el otro 27, no agarrar y sumar porque esa gente que votó por Alegre, no votaría por Payo y viceversa.

Así que nosotros tenemos una mayoría muy interesante y el pueblo eligió que gobierne el Partido Colorado, y la oposición debe marcar la diferencia, controlando, exigiendo información, apertura, transparencia, no acá pelearnos por temas que a la ciudadanía no le interesa, acá estamos para eso, soy seguramente el más viejo, y a muchos les hablo como a un hijo, no tomemos este poder que nos dio la gente y termina nuestra política en cinco años, si queremos seguir adelante tienen que tomar en serio y hacer la oposición que corresponde, marcar la diferencia, no pedir cargos en el Estado como Alegre, que tiene a su tesorero como miembro de la DIBEN por ejemplo y otros grandes supuestamente opositores que lo único que hicieron es tranzar en favores personales y olvidarse del pueblo, y ahí está el resultado, tratemos de cambiar con la conducta.

Aprovecho la oportunidad, para decirle a la compañera que hablo de inconstitucional que esté preso Payo Cubas y no es así, es inconstitucional lo que hizo Payo, venir por la ruta y pidiendo violencia, pidiendo ver dónde vive la familia de los policías para ir a atropellarlos, eso es inconstitucional, “Payo está preso” “porque se

merece estar preso”, por la violencia que tiene, es un amigo de infancia muy preparado, pero lastimosamente, últimamente cambió su actitud.

Y vamos a marcar la diferencia y vamos a exigir que se respete la constitución, la constitución dice donde se puede hacer manifestación, la constitución no permite cerrar rutas y atropellar la casa de ciudadanos.

Vamos a respetarnos, vamos a ser gobierno, y porque compararnos con Venezuela, porque no podemos comparar que podemos ser el Salvador, ¿Por qué vamos a ser Venezuela? Pero hay una mayoría buena, dennos una oportunidad, todavía no empezó el gobierno y ya estamos atacando.

Otro colega que dijo en su momento que yo dije ningún opositor no va a jurar, yo dije los que están con Payo tienen que explicar y decir de que no están de acuerdo con la violencia, eso fue lo que dijimos, les felicito a los que están tomando esa postura de ser diputados de la nación y no diputados de una persona, les agradezco y vamos a seguir hablando, apoyo la moción del compañero Alejandro Aguilera para miembro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rocío Vallejos.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARIA DEL ROCIO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, Presidente.*

Bueno, sumarme un poco a los dichos ya expresados por los compañeros en cuanto a la importancia de que la representatividad de todos los sectores esté, en estos órganos sobre todo Jurado de Enjuiciamiento que es tan importante

para un sector bastante golpeado, que es el de la justicia, ¡verdad!

Las quejas contra el Jurado Enjuiciamiento siguen produciéndose, incluso, después de aquel fenómeno que dejó espantada a la población porque en realidad fue la primera vez que tuvimos evidencias de lo que ocurre día a día en varios órganos del Estado “La prueba” la famosa prueba y los audios del caso de González Daher.

Así que eso sigue vigente, eso es algo que hay que desterrar y tendrán la gran responsabilidad los que sean electos de elevar el nivel de ese lugar de transparentar, de resolver y dejar de utilizar ese lugar como lugar de extorsión.

Señor Presidente, yo quiero aludir a una cuestión de forma que me preocupa, pero me imagino que ya se va a tomar nota por Secretaría General, la Ley vigente es la 6814/21, en el Orden del Día, se hace mención a la Ley ya derogada, donde el plazo por el cual van a ser designados los representantes de la Cámara, también varía señor Presidente, entonces la Ley vigente es la 6814/2021, solamente para hacer alusión a eso y que vamos a estar eligiendo por “3 años y no por 5 años”.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Solo para transmitir que fue tenido en cuenta la Ley vigente para la conformación del Orden del Día.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZALEZ SEGOVIA: Presidente.

Solamente para aclarar un poco, yo desconozco realmente y necesitamos precisar ¿por cuánto tiempo estamos eligiendo? conforme acaba de señalar la diputada Celeste, disculpe que la mencione, perdón, ¡perdón! presento mis disculpas, salvando la distancia.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, son tres años, pero con el permiso del pleno, vamos a hacer la lectura por Secretaría de la Ley pertinente.

SECRETARIO (Administrativo): Artículo 3 de la Ley 6814, “de conformidad con el artículo 253 de la Constitución Nacional, los miembros del Jurado, serán designados respectivamente por simple mayoría de votos de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, de la Cámara de Senadores, de la Cámara de Diputados y del Consejo de la Magistratura, los miembros del Jurado durarán en sus funciones por un plazo de tres años, no pudiendo revocarse o acortarse esta designación en ningún caso, pudiendo ser reelectos por otro periodo, pero, dejarán de ser miembros, si durante sus funciones dejaren de pertenecer al órgano designante ante el Jurado”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, Presidente y colegas.

Parafraseándole un poco al colega Esgaib, disculpe que lo cite, realmente estamos también en esta instancia utilizando como “mecanismo de catarsis”, pero no dejamos de ser un Parlamento y justamente para construir democracia es que venimos acá y eso se construye consustancialmente adentro de la democracia a través del diálogo, de hecho, que esta forma de gobierno es la que tiene mayor vocación de diálogo.

El diálogo, tiene como como fundamento varias motivaciones adentro de lo que es un sistema republicano; la primera es el conocimiento entre todos los que van a componer el gobierno, porque gobierno, entiéndase como gobierno no son solamente los integrantes del Ejecutivo, si no son todas las cámaras y más otros órganos.

Habiendo aclarado esto, el diálogo tiene sus momentos en todo en el desenvolvimiento cotidiano de la vida y por supuesto en la administración en el ejercicio del poder y en el ejercicio de la construcción de Democracia.

Tuvo mucha razón en decir el colega Antonio Buzarquis, verdaderamente demostraría grandeza el 60% de los colegas que fueron electos en nombre y representación del Partido Colorado, si hubiese abierto el diálogo y las respuestas a los integrantes de otros partidos y esa instancia, fue una instancia que se pasó, lo que uno ya no puede es una vez que se ha agotado el diálogo, que se ha construido un consenso, porque acá no vamos a hablar de mayoría por mayoría nada más, para poder tener alianzas programáticas exitosas se tiene que construir un consenso y ese consenso, se integró con representantes ciertamente de movimientos opuestos o sea no estamos hablando de acá tenemos un único partido pero que es un partido grande, que está dividido así como también los del Partido Liberal y cómo le auguro para el fortalecimiento de la democracia su crecimiento a todos los otros espacios que integran nuestro régimen democrático.

Lo que no se puede es, habiendo transcurrido esa instancia faltar a los acuerdos porque en este momento ya se ha electo, se ha presentado aquel colega que fue postulado por un sector de un movimiento interno ciertamente del Partido Colorado.

Durante este proceso ambos sectores han buscado el diálogo con integrantes de la oposición del tercer espacio, no han logrado superar esa diferencia o entender, que no necesariamente ocupar un espacio signifique “claudicar o arrodillarse o alejarse del discurso” de ninguna manera, uno perfectamente desde su rol y desde el ejercicio de la posición que le cabe puede ir a representar a aquellos que le han electo.

Entonces en esta instancia queridos colegas disculpa que te mencione también Rodrigo Blanco a pesar de que nos has representado con altura, de que soy una compañera orgullosa del trabajo que hiciste ahí y de que me hubiera encantado seguramente a lo mejor terminar exitosamente un diálogo entre todos los integrantes y componentes el tercer espacio incluido, y etcétera.

Ahora lo que estaríamos haciendo en caso de abrir esa ventana es faltar a un compromiso que se hizo justamente en la construcción de esa mayoría, que es una mayoría, a pesar de que somos 60% del Partido Colorado coyuntural mañana puede haber los cambios de pareja y lo que sea verdad.

Sucede que hoy vamos a cumplir el hecho de respetar los acuerdos y es lo mejor y lo más saludable en la democracia también poder cumplir los acuerdos, porque si no de qué manera, por ejemplo; podría uno acordar o ¿En qué sentido tendría el diálogo? si una vez que se perfecciona para una de las partes, se deja de cumplir con otra de las partes “espero que podamos entender esto”

Y que en adelante, podamos dialogar con el tiempo suficiente como para que ciertamente podamos, porque a mí también me aflige, me afligen dos cosas, no solamente que no se sienta representada el tercer espacio, sino que también a diferencia de la Cámara de Senadores, adentro de

lo que es Mesa Directiva y otros lugares de importancia, no estamos tampoco teniendo representación femenina, que creo que en alguna manera amenazó, porque nosotras sí las mujeres somos más de 50% de la población o sea nosotras como mujeres, ¡sí somos la mayoría de la República del Paraguay! no sé si mi querido Club Cerro Porteño lo es, ya no sé si es, no sé si Libertad es el tercer espacio, pero de que las mujeres somos mayoría en el Paraguay, somos y de que no integramos, la Mesa Directiva, ¡no integramos!.

Bueno, ¡torpeza! lo que sea, en síntesis, vamos a avanzar hacia la construcción del diálogo de los consensos de la democracia y tratar de respetar con la salvedad de que desde nuestro movimiento estamos absolutamente abiertos a esos canales de diálogo y termino porque es lo que tenía que hacer desde el inicio, secundando la moción para postular al colega guaireño Aguilera para el puesto del Jurado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTINEZ NUÑEZ: Gracias señor Presidente.

Aguyje, che uru. Ha primer tema ha'eta ha la che a entendháicha ha a cree que upéicha va'erã voi ko Paraguaipe, eguatamina mba'e situaciónpe en esta cámara de la humedadpe ñaime hína. Peteĩ tapicha ha che ha'e peẽme che ha'e la Paraguayo Cubas ra'y ko'ape, oĩ hína por solo hecho oñe'ẽ haguere que es una simple opinión, que no tiene poder, ndaha'ei Ministro; he'i haguere "ñadefende la soberanía, el voto de la gente" que indefectiblemente trampa oĩha, oĩ, upéva ndaikatui ña nega, ha ore che uru ro plantea kuri ndaha'ei

ore ro planteava ko sistema peẽme iplatavape peje aprovecha, mba'e la sistema ko'ãga ¿Mba'eicha rupi de la Elección Municipal? y de la elección, kóva ko último, mayoría absoluta, ha upévape los amigos opositores ñande ñapermitirõ, jaseguita jajepika, porque, ore roime kuri ocho candidatos ha la kolo'o los ocho son número uno, ndaipori ni uno la ocho, porque iplata, iplata ha ore katu ore sogue, entonces anillo al dedo, ha mba'e Paraguayo Cubas opresenta kuri, ndaha'ei kóva lo mitã, lista abierta, ¿Mba'e he'ise la Lista Abierta? che aikatu aguereko veinte mil votos, pero upéva cheveğuarante, no che kapelu pe ġuara, entonces añe'e upévare hína a refutao upéva he'ivape ko'ape que ore romoi hague peteĩ ha ore roho ore contrape no, nosotros hemos peticionado peteĩ proyecto de Ley o conveniva'erã a los paraguayos cada uno oguerekóta i representación ha ikatu petei tapicha, comisión ha oguerekóva una cantidad equis de votos oike ojerepresenta upéva pe lugar, upéva pe colonia, upéva pe distrito pe, ore planteamiento héra lista abierta, solamente oho la voto peteĩ personape ha i suplentepe, upéva ore Kuri la ore peticion, ndaha'ei ko sistema kóva de copamiento, ha aipurútama avéi upeva pe termino, pero en realidad kóva ko sistema ha'ete voi che la aikatu ha'e peeme chamigo pende suerte, la pende lado memete ndaikuai roñevendepa o mba'e aña, pero lo que sí que siempre, la okonvenia oñemoĩ peẽme, ko'ãga ore roñe'ẽ como oposición ha kuehente oñevende peẽme pero ko'ãnga gua'u ha'e oposición, ¿mba'eiko pea? ko'ape ko ijetu'u aja, la oimerõ jajapose la unidad kóva la jajapo va'erã ajepa colega opositoreskuéra, ja'e kóva jajapota ikatuhağuaicha oĩ entendimiento ani ãga cuatro, cinco meses antes gua'u ñañe unise ha ndajaikuai mba'eicha, ñande tarovapa ha ñandeguerekó peteĩ fórmula, ha ko'ape oĩme ramo jajapose ha jadesvankaro ñande rapicha kolo'ope, iletrado korocho hikuai porque oguereko upéva pe capacidad, lo único ha'ekuéra oganase, toiko la

oikóva, tove tomano jepe upéva, pea la omoinguea hikuai ñakâme, entonces ñande opositores nda ñande koherenteirõ ha ñañañemanehairõ en base a los grandes valores que es la honestidad, trabajo, familia y solaridad ha'ekuera ohota hese por lo menos itujupaite ho'a rire ha'eño rei mante la ikatu jaderrota chupekuéra, porque ñande inútil, Paraguay Cubas he'i va'ekue la ocomandávape, jajapona la unidad, jajapóna la encuesta o upéva pende resaráima, oñenegapaite hikuai porque okyhyje Payogui, che uru porque upepe pende derrotata, ha la modelo peẽmeğua voi, mba'e ndaipori la mba'eicha ja'e la segunda vuelta porque upea desde un principio ya ojeinstalama para que ustedes sigan manejando este país en la pobreza, pero la única esperanza roguereko roñepuru ja aprende ore opositor, ha rojapo ore rembiapo porque ape o ñedemuestra kuehe ko este día peve mba'eichaite la incoherencia roguereko un dia ape, otro dia ape, ha upeicha ndajaconstrui mba'eve, japerde credibilidad.

Arredondea la ore inútil, tavy ha ore la opositorkuéra, que upeva ro cambia va'erã, ha upéva arredondea che uru.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Se pasa a votación recordando que la votación es nominal, recordando las dos mociones, la de la Diputada Nacional Rocío Abed, que propuso al pleno esta Cámara de Diputados, que se designe como miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados el Diputado Nacional Alejandro Aguilera y la del Diputado Nacional Carlos Pereira, que propuso para dicha responsabilidad al Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

A votación.

Los resultados de la elección del segundo Miembro Titular del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en representación de este Cuerpo colegiado son cual sigue: Moción de Rocío Abed Diputado Nacional Alejandro Aguilera 51 votos, moción del Diputado Nacional Carlos Pereira, el Diputado Nacional Rodrigo Blanco 19 votos, con 8 votos en blanco y 2 ausencias, la Presidencia felicita al nuevo Miembro Titular del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

A continuación, pasamos a la designación de tres miembros suplentes del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, ya no será a voto nominal, se van a se van a plantear listados de tres, se abre la lista de oradores para que puedan hacer el uso la palabra y proponer a los candidatos para la integración de la nómina de suplentes para el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

Muchas gracias.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, quiero proponer a los colegas abogados como sustitutos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, me estuvieron explicando que la palabra es "sustituto", no es suplente.

Bueno, de la terna que queremos plantear es como sustituto número uno al Abogado José Rodríguez, sustituto dos a la abogada Bettina Aguilera y sustituto número tres, a la Abogada del Pilar Vázquez Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NUÑEZ SALINAS: Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera hacer un pequeño agregado a la propuesta del diputado, y que como, con justa razón, las damas y las diputadas siempre han pedido mayor participación, proponer que encabece la lista la Diputada Bettina Aguilera, el Diputado José Ramón Rodríguez y la Diputada del Pilar Vázquez, solamente eso y acompañar la moción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HECTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Solamente para acompañar la moción del colega Miguel del Puerto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZALEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Solamente para secundar la moción del líder de bancada de Fuerza Republicana el compañero Carlos Núñez Salinas, en el entendido de que ésta fue una conversación que él ha tenido, creo que con el Presidente, con el compañero Latorre, entonces, más aún si eso es así, yo quiero secundar la moción Núñez Salinas en el sentido de que, los tres propuestos integren, pero cambiando

la posición para que la compañera Bettina pueda encabezar esta lista Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

No existen otros planteamientos para la suplencia.

A votación.

Las mociones existentes son: la moción del Diputado Nacional Miguel del Puerto, José Rodríguez, Bettina Aguilera, del Pilar Vázquez, moción del Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas, Bettina Aguilera, José Rodríguez, del Pilar Vázquez, los nombres son los mismos.

La votación va a ser de manera directa, el color verde para la moción del Diputado Nacional Miguel del Puerto, color rojo para la moción del Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NUÑEZ SALINAS: Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de 5 minutos para reunir con los líderes bancada y ajustar el detalle

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Una moción de orden fue planteada, 5 minutos de cuarto intermedio.

A consideración.

-CUARTO INTERMEDIO-

-LAS DOCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS-

-SE REANUDA LA SESIÓN-

-SON LAS DOCE HORAS Y CUARENTA Y SEIS MINUTOS.

SEÑOR PRESIDENTE: *Vamos a reiniciar la sesión ordinaria.*

Se le concede el uso la palabra al Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NUÑEZ SALINAS: *Gracias, señor Presidente.*

Gracias Presidente, por el tiempo, hemos conversado aquí con los colegas que son candidatos suplentes y hemos llegado a un consenso, para evitar llegar a una votación, verdad, y aclarar los puntos, acompaño y retiro la moción hecha por mi persona y acompaño la moción del diputado del Puerto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Vamos a leer por Secretaría, Artículo 125 del reglamento.

SECRETARIO (Administrativo): *Las votaciones de la cámara podrán ser nominales levantando la mano o poniéndose de pie.*

Artículo 126 será nominal toda votación para los nombramientos que debe hacer la cámara por este reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE: *La votación será nominal, existe en este momento una sola moción en cuestión.*

A votación.

VOTARON A FAVOR DE LA TERNA PROPUESTA, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. Raúl Latorre Martínez
2. Carlos María Arrechea
3. Marcelo Rafael Salinas
4. Daniel Centurión González
5. Mauricio Espínola Núñez

6. José Rodríguez Maciel
7. Yamil Esgaib Mansia
8. Virina Villanueva vda. de Peña
9. Arturo Urbietta Cuevas
10. Leonardo Saiz Arce
11. Carmen Giménez de Ovando
12. Jorge Sebastián Barressi
13. Pastor Vera Bejarano
14. Roberto González Segovia
15. Edgar Chávez Brizuela
16. Alejandro Aguilera Elizaur
17. Miguel Ángel Del Puerto
18. Edgar Olmedo Silva
19. Carlos Marcial Godoy
20. Avelino Dávalos Estigarribia
21. Walter Harms Céspedes
22. Christian Brunaga Rotela
23. Germán Solinger Santander
24. Del Pilar Vázquez Cabrera
25. César Ladislao Cerini
26. Esteban Samaniego Álvarez
27. Héctor Figueredo Notario
28. Bettina Aguilera Paniagua
29. Luis María González
30. Liz Acosta Brítez
31. Rocío Abed de Zacarias
32. Juan Manuel Añazco
33. Jazmín Narváez Osorio
34. Dalia Marlene Estigarribia
35. Carlos Núñez Salinas
36. Jatar Fernández Safuán
37. Johana Vega Insfrán
38. Rubén Isaac Rubín
39. Orlando Arévalo Zielanko
40. Néstor Castellano Escobar
41. Rodrigo Daniel Gamarra
42. Diego Candia Melgarejo
43. Pedro Ortiz Torres
44. Luis Benítez Cuevas
45. Eulalio Gómes
46. María Cristina Villalba
47. Benjamín Cantero Ramírez
48. Cleto Giménez Giménez
49. Rubén Antonio Roussillón
50. María Cattebeke de Ortiz
51. José Domingo Adorno
52. Francisco Petersen Veiluva

VOTARON EN BLANCO, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. Johanna Ortega Ghiringhelli
2. Rocío Vallejo Ávalos

3. Emilio Pavón Doldán
4. Graciela Aguilera Ruiz Díaz
5. María Constanza Benítez
6. Alejo Ríos Medina
7. Carlos Alberto Pereira
8. Arnaldo Valdez Noguera
9. Jorge Ávalos Mariño
10. Leidy Paola Galeano
11. Adrián Vaesken Vázquez
12. Patricia Alexandra Zena
13. Raúl Benítez Talavera
14. Diosnel Aguilera Rojas

ESTUVIERON AUSENTES, LOS SIGUIENTES

DIPUTADOS:

1. Ariel Villagra Sosa
2. Hugo Joel Meza
3. Carlos María López
4. Derlis Manuel Rodríguez
5. Enrique Antonio Buzarquis
6. Juan Ramón Maciel
7. Guillermo Rodríguez Duré
8. Roy Nigma Torres
9. Miguel Martínez Núñez
10. Walter García Méndez
11. Rodrigo Daniel Blanco
12. Luis Federico Franco
13. Pedro Gómez Silva
14. Juan Manuel Acevedo

La votación con respecto a los sustitutos del Jurado Enjuiciamiento Magistrado habiendo existido una sola moción, la moción del Diputado Miguel del Puerto es la de 52 votos a favor, 14 votos en blanco y 14 ausencias.

Felicitaciones diputados José Rodríguez, Bettina Aguilera y del Pilar Vázquez por la conformación en condición de sustituto. Muchas Felicidades.

Siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO (Administrativo): Tres B. Designación de un miembro titular y miembro suplente para integrar el Consejo de la Magistratura Artículo 161 numeral 3 de la Constitución Nacional, artículo séptimo de la Ley los 196/94.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZALEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Antes de proponer el nombre de quien pretendo que sea el titular en representación de la Cámara de Diputados ante el Consejo de la Magistratura, permítanme, una muy breve reflexión.

Quiero señalarle de que yo no tengo ningún complejo para plantear el nombre de otro Colorado para ocupar este cargo.

Primero porque el criterio que expresan los colegas, perteneciente a la oposición de que esto implica un "copamiento" creo de que, esto obedece fundamentalmente al resultado electoral que hemos tenido el 30 de abril.

Inclusive, si ustedes se fijan en el sentido de la votación para los distintos cargos hasta ahora llevado adelante ha habido diputados y diputadas pertenecientes a la oposición vale decir acompañando la moción hecha para representar en el caso del Jurado de Enjuiciamiento a representantes del Partido Colorado, vale decir, que aparte de tener legalidad, tiene una alta legitimidad.

Con el debido respeto, yo les debo decir de qué el hecho de que ustedes el partido de la oposición no puedan, no puedan construir, llegar a un consenso mínimo, no le atribuyan esa responsabilidad al Partido Colorado, y miren que le estoy tratando con mucho respeto y consideración a pesar de que nos hemos recibido como partido ese mismo respeto y consideración de alguien que ha hecho el uso de palabra y ha tratado a los representantes del Partido Colorado como "claque".

Yo quiero recurrir un poco al significado de “claque”, según el diccionario, si me permiten y dice: “conjunto de personas encargadas de aplaudir en un espectáculo a cambio de dinero o de poder o de poder asistir a él gratuitamente”.

Acá no ha habido ofrecimiento de dinero, ni se trata de un espectáculo si ustedes quieren respeto y consideración traten, procuren, de tratar con respeto y consideración al Partido Colorado, “un centenario partido” que teóricamente iba a ser fulminado, pulverizado en este proceso electoral, ¡gracias a la genialidad de la oposición! y del dispositivo mediático que se empeñaron a llevar adelante la modificación del sistema electoral.

Vean qué sector, casi fue fulminado o pulverizado, entonces, ese dolor, esa rabia, no venga a tratar de descargar sobre este partido que trata de respetar el disenso.

Por ello, es que representante de la oposición forman parte de la Mesa Directiva ¿o ellos son colorados? vicepresidente, secretario, entonces, resuelvan su problema entre ustedes o como dice el compañero Martínez en el dulce guaraní, vakaicha ñande tavy upéva la ñande problema hína, no nos atribuyan su drama existencial.

Entonces señores con esta pequeña consideración y reflexión si vale como tal, quiero ir al tema que me ocupa presidente y quiero proponer el nombre de un colega del Partido Colorado, que sienta banca en esta Cámara, para que le represente al partido colorado, perdón, a la Cámara de Diputados.

No es cualquier candidato, no es cualquier candidato y no se trata de sincericidio porque quiérase o no va a ser un diputado Colorado que va a representar a la Cámara y el famoso “copamiento” no existe ese un órgano donde están sienta banca ocho representantes y solamente a la

Cámara de Diputados le corresponde una banca, ahí están siete todavía que no corresponden y pueden no corresponder al partido colorado; están dos decanos de dos universidades Nacional, la Católica, en este caso Ministro de Corte, Representante del Senado, Representante del Poder Ejecutivo y dos Abogados del Gremio de Abogados, electo por sus pares.

¿Entonces de qué copamiento hablamos? señores, de esta banca vamos a seguir respondiendo algún “guau debate”, pero que se trata más de ataque a mi glorioso partido colorado.

Nos tenían hartos en el período pasado cuando nos advertía, “cuidado con la impaciencia ciudadana, cuidado” que la y cuál fue el resultado cuál fue el resultado.

Presidente a un hombre de derecho 20 años de ejercicio de la profesión en los pasillos tribunales, ex Decano de una universidad privada, ex profesor en varias universidades de nuestro país, ex Ministro de Justicia de este gobierno, que acaba de culminar en su periodo de mandato, asesor de la Presidencia de la República y estuvo por un tiempo muy breve, inclusive, en el Consejo de la Magistratura ya desarrollando con mucha altura, mucho profesionalismo, con una con una capacidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe diputado, solo para pedirle que redondeen tiempo diputado.

Muchas Gracias.

Con gusto Presidente, me refiero al compañero Edgar Olmedo.

Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias señor Presidente.*

Quiero tomarle la palabra una colega que hace rato hizo uso, porque yo creo que la representación de la mujer en el Paraguay debe ser tomada en cuenta con mucha altura y no solamente para completar, por eso, por eso quiero destacar la figura a una mujer, a quien quiero mocionar, como miembro titular en representación de la Cámara de Diputados a la colega Rocío Vallejos.

Ella es Abogada, medalla de oro de la promoción 93 de la Universidad Nacional de Asunción, Magíster en Ciencias Penales, Doctora en Derecho, Egresada de la Escuela Judicial y varios otros estudios más. Ella fue Fiscal Delitos Económicos y Anticorrupción por 12 años, ex Directora de Migraciones, ex Directora de Aduanas, ex Presidenta de la Comisión de Reforma Penal, ex Presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Docente en la Escuela Judicial y Docente de varias otras universidades públicas y privadas también, “olimpista entre paréntesis”.

Quiero destacar de que más del 50% de la población paraguaya como mencionaba una colega es mujer y quiero reivindicar ese espacio para una dama, una kuña mbarete, qué a través de su formación, sus principios y sus valores nos hacía motivar a muchos soñadores de la política de que se puede construir, liderazgos positivos, inclusive entre las minorías,

Una de las pocas que se salvaba de mis críticas estando yo afuera del parlamento nacional, que era ejemplo para muchos jóvenes y que con altura con principio y valores puede haber honrosas excepciones dentro de la “Cámara de la vergüenza” en su entonces.

Hoy, quiero mencionarla para que sea miembro titular del Consejo de la Magistratura en representación de la Cámara de Diputados, una

mujer que realmente representa al género con altura y que no valió, no necesitó de ninguna ley, de nada para demostrar que tiene capacidad suficiente para estar en el lugar y en el cargo que hoy ocupa.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias señor Presidente.*

Solo para secundar la moción del colega Carlos Pereira.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para una moción de orden solicitó el uso la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Gracias señor Presidente.*

Gente, cierre de lista de oradores por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: *Moción de orden para el cierre de lista de oradores.*

A consideración.

-APROBADO-

Se le concede el uso de la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias señor Presidente.*

A modo de secundar la propuesta del colega Roberto González, consideramos al colega Abogado Edgar Olmedo con la altura suficiente y la preparación suficiente para representarnos dignamente a la Cámara de Diputados ante el Consejo, por su basta trayectoria en lo profesional

y en lo laboral como ex Representante del Consejo, ex Ministro de Justicia por lo que como Bancada de Honor Colorado, acompañamos dicha propuesta Presidente.

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias señor Presidente.

Me veo en la obligación en realidad de darle un poquito de continuidad a lo que veníamos debatiendo, porque pareciera que el debate se torna solamente, como si fuera un capricho de la oposición lo que el día de hoy nosotros estamos debatiendo, cuando esto en realidad es muchísimo más profundo.

Decía el diputado que nosotros tenemos que subsanar, curar nuestras heridas, lamernos como para sanar un poco esto verdad.

Sin embargo, no podemos obviar, el hecho de que lo que nosotros estamos eligiendo hoy tiene y siempre va a tener una importancia política en el futuro de la República del Paraguay y principalmente sobre la justicia, pareciera que nos olvidamos que esta Cámara, hoy estaba eligiendo a sus representantes ante el Jurado de Enjuiciamiento y el Consejo a la Magistratura.

Tal es la relevancia de esta elección que nosotros tomamos, y permítame Presidente felicitar también al colega electo, deseo y de corazón, que honre el lugar el que le va a tocar estar con altura, con integridad, con lo más altos valores patrios, superponiendo siempre por supuesto los intereses de la Patria por sobre los intereses partidarios.

Y digo esto porque pareciera que nuestra memoria es corta, yo era apenas un ciudadano que

observaba TV Cámara y leía en las noticias aquel colega que oportunamente también fue designado y si mal yo no recuerdo, primó el interés partidario por sobre el interés de la Nación cuando eligieron en esa oportunidad a un colega que se acababa de recibir que ni siquiera todavía tenía una matrícula y él iba a tener el rol de sancionar, de juzgar y de elegir a nuestros jueces, fiscales y todavía ni siquiera había estado en ejercicio de la profesión.

Iba a tener la atribución; de sancionar, de digitar a colegas abogados con frondosos títulos colgados en sus paredes probablemente con 20 o 30 años de ejercicio de la profesión.

Entonces, considerando y mirando un poco eso, nosotros no podemos obviar de que en esa oportunidad primaron los intereses partidarios.

Es por eso, que nosotros como oposición también tenemos el compromiso y el deber de posicionarnos con coherencia por supuesto y de hacer el rol que a nosotros nos corresponde, de equilibrar poderes como el órgano autónomo e independiente que somos. Es todo presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias señor Presidente.

Solamente para responder, bueno el colega creo que se aludió muchas cosas a las cosas que estuve diciendo, entonces, ya no iba a decir mucho, pero bueno “como abrió la canilla otra vez”.

Me quedo de todas las cosas que dijo representó el colega anteriormente, comentó, creo

que quedó algo, cometió un cayó en un “sincericidio”, le traicionó un poco la, le traiciono un poco el juego de palabras y dijo muy bien representante del partido Colorado; representante del partido Colorado textuales palabras, solamente quiero hacer un énfasis en ese punto cuándo lo que tenemos que estar debatiendo acá sobre un representante de la Cámara.

Yo creo que él, más que ninguno acá, más que ninguno acá, señaló perfectamente lo que está ocurriendo hoy acá en la Cámara de Diputados, lastimosamente, por otro lado, yo secundo sumarme también a lo de la moción de la compañera para mocionar a Rocío Vallejo, secundo esa moción.

Me parece que sí vamos a sostener el discurso de idoneidad que también escuché hoy en la sesión, creo que no hay debate sobre que la idoneidad, la capacidad y la experiencia también de la diputada colega Rocío Vallejos, me parece que es la mejor candidata para el cargo, nada más.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:
Gracias, Presidente.

Gracias Presidente.

A solo efecto de manifestar también mi condición y mi conducta como de la oposición yo no quisiera que los colegas puedan generalizar cuando hace acusaciones porque mi conducta y mi testimonio de vida nunca he faltado respeto a los amigos del partido Colorado.

Por lo tanto, cuando pueda dirigirse a la oposición en su totalidad quiero que cuenten, aunque sea hasta tres para que pueda pronunciar la totalidad de los opositores.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Brevemente referirme a lo que estamos escuchando y celebro yo la confrontación de ideas, de posiciones, pero, ese discurso o la utilización de la dialéctica de manera hostil, excluyente, agresiva, donde permanentemente reivindican a la Democracia, hablan de “copamiento”, pero sin embargo utilizan la herramienta de la agresión y la hostilidad.

Esa es una receta que evidentemente no funcionó y el pueblo se pronunció en las pasadas elecciones Municipales y Nacionales, posteriormente.

El gobierno Republicano se sostiene por el sistema democrático y representa aquel en que el pueblo, parte del pueblo, ejerce, ostenta el poder soberano y ese poder soberano deviene del voto ciudadano que le da, a través de su voto la representación para que ejerza ese poder.

Nosotros somos apenas mandatarios, el pueblo es nuestro mandante y nos da un mandato y en ese mandato nos dice; quiero vivir mejor yo y mi familia.

Y en las pasadas elecciones nacionales el pueblo habló fuerte Presidente, dentro de un sistema democrático, dentro de una absoluta transparencia en todo el proceso electoral, no lo decimos nosotros; dicen los Órganos Internacionales, los observadores, que acompañaron inclusive partidos de la oposición.

Y ese soberano posicionó al Partido Nacional Republicano, un partido Centenario, el partido que a finales de 1800, ya reivindicaba la territorialidad del Paraguay, a principios de 1900, no eran los partidos de oposición era el Partido Nacional Republicano que reivindicaba los derechos cívicos y políticos de la mujer, que ya

hablaba de las 8 horas de trabajo donde referentes importantes nuestro visitaban lo que sufrían los “Mensú” en los yerbatales en el interior del país, ese es el Partido Nacional Republicano y nuevamente reivindicado a través del voto popular.

Donde a la primera fuerza política de oposición lo llevó de manera histórica una diferencia de más de 450.000 votos, y a la segunda fuerza que emergió en una coyuntura social, por más de 500.000 votos.

¡Habló fuerte el ciudadano! y eso tenemos que aceptar y entender y no con dialécticas destructivas, hostiles van a cambiarnos ni nos van a hacer retroceder un milímetro eso, por un lado.

Mi querido Presidente, pero hoy tenemos la gran responsabilidad de la designación de órganos extra poder donde la Cámara de Diputados tiene su representación.

Hemos designado ¡ya! a miembros que nos van a representar en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y ahora se plantea a un gran profesional como el compañero Edgar Olmedo para el Consejo de la Magistratura.

Y yo deposito mi confianza Presidente, yo me lleno de esperanza, yo no quiero mirar de manera negativa y utilizar esa “retórica fatalista”, si no me lleno de esperanza y con mucha expectativa porque los designados hoy son profesionales del derecho que tienen un respaldo curricular y ahora a través de su gestión vamos a juzgarlos y les pido a aquellos que van a tener la alta responsabilidad de juzgar a Jueces y Fiscales que componen un sistema de justicia que hoy lastimosamente está absolutamente desacreditado.

Estamos acostumbrados a cargarle toda la responsabilidad al Poder Ejecutivo, eso pasa en el Gobierno de Mario Abdo, va a pasar en el Gobierno de Santi Peña y nos olvidamos que existe la administración de Justicia, grandes jerarcas,

prevaricadores y corruptos y le pido a los compañeros que nos representan en el Jurado Enjuiciamiento, pe mosẽ a los prevaricadores y corruptos.

Depositamos nuestra confianza en ustedes, a aquellos que van a tener la alta responsabilidad o aquel que va a tener la alta responsabilidad de estar en el Consejo de la Magistratura que elija los mejores.

Esa es la esperanza y esa es la expectativa y la confianza que depositamos en ellos mi querido Presidente y éxito en sus funciones a los miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrado, ¡su gestión los va a juzgar! y mi voto de confianza también me dieron al compañero y amigo Edgar Olmedo para el Consejo de la Magistratura.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez, el último orador, inscrito antes de que se haya votado y aceptado la moción de orden del cierre de lista oradores, mis disculpas a quienes se inscribieron posteriormente.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Primeramente, quiero agradecer a Dios por permitarnos estar hoy aquí en esta Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados.

En su nombre señor Presidente doctor Raúl Latorre, mi deseo de éxito ventura personal a usted, a toda la Mesa Directiva por este periodo, a los líderes de bancada, a todos los colegas de los diferentes partidos, también, que están haciendo Patria en este recinto.

En ese sentido también quiero expresar mi respetuoso saludo al Presidente de la República electo, el doctor Santiago Peña, Vicepresidente de la República electo, Don Pedro Alliana.

Aprovecho también la ocasión, para saludar en el día de su onomástico día de su cumpleaños al Presidente de la Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado, mi querido partido Don Horacio Cartes.

También quiero agradecer, a mi familia y también a los dirigentes de las 45 seccionales y ciudadanía en general que me dio su voto de confianza para que hoy este ciudadano, este diputado, pueda tener las puertas abiertas para poder representar, no solamente Asunción va la capital, sino también me pongo a disposición de todos los colegas que están en otros departamentos para que este humilde servidor pueda ser también gestiones en favor de nuestra gente que viene de lejos, yo me pongo a disposición, aquí nosotros no vinimos para destruir, si no vinimos para construir.

También quiero felicitar a los nuevos integrantes titulares y también suplentes del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en representación de la Cámara de Diputados.

Así mismo, y por último quiero aprovechar también para secundar la moción del Doctor Roberto González, para que un colega preparado, no solamente la parte académica, sino también, política.

Quiero brevemente leer un poquitito el brillante currículo del Abogado Edgar Olmedo, abogado egresado de la Universidad Católica, Especialista Didáctica Universitaria, así mismo, Especialista en Derecho Procesal Penal y Evaluaciones de Impacto Ambiental con 20 años de ejercicio de la profesión en los pasillos de los tribunales y juzgados, fue también Decano de la Carrera de Derecho de la Universidad del Chaco – UNICHACO.

Currículum Político; Concejal Departamental, Intendente de Coronel Oviedo, Concejal Municipal, candidato a Gobernador por

su Departamento Caaguazú de la Asociación en representación de la Asociación Nacional Republicana, Apoderado, actual Diputado y el currículo más importante que fue Ministro de Justicia, hizo un excelente trabajo también en el Ministerio.

Representante del Consejo de la Magistratura por el Poder Ejecutivo y también fue presidente de un ente muy sensible, dónde me consta siempre le he visitado en la Presidencia del INDI, dónde él recibía todas las comunidades de todos los departamentos y yo vi el trabajo que hizo, dónde acompañó, en todas las peticiones que hacían los hermanos de la comunidad indígenas.

En ese sentido yo secundo la moción del Doctor Roberto González y también agradezco y a los colegas que me han dado su voto de confianza para hacer miembro suplente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y desde donde me toque voy a ser Patria acá en la Cámara de Diputados.

Yo no vine acá para hacerle pasar vergüenza a mi familia, a la Patria, a mi partido y por sobre todo a los queridos colegas que hoy me han dado esa confianza de poder estar en este espacio.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Habiendo agotado la lista de oradores inscriptos antes de que la moción de orden de cierre de lista oradores se ha aprobada, vamos a pasar a la votación, la votación, va a ser nominal, las opciones en cuestión son: la del Diputado Nacional Roberto González quien propuso la designación ante el Consejo de la Magistratura al Diputado Nacional Edgar Olmedo y la del Diputado Carlos Pereira, que propone la

designación para dicho cargo a la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

A votación.

VOTARON A FAVOR DEL DIPUTADO EDGAR OLMEDO, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. Raúl Latorre Martínez
2. Carlos María Arrechea
3. Marcelo Rafael Salinas
4. Daniel Centurión González
5. Mauricio Espínola Núñez
6. José Rodríguez Maciel
7. Yamil Esgaib Mansia
8. Virina Villanueva vda. de Peña
9. Arturo Urbieta Cuevas
10. Leonardo Saiz Arce
11. Carmen Giménez de Ovando
12. Jorge Sebastián Barressi
13. Hugo Joel Meza
14. Roberto González Segovia
15. Edgar Chávez Brizuela
16. Alejandro Aguilera Elizaur
17. Miguel Ángel Del Puerto
18. Edgar Olmedo Silva
19. Carlos Marcial Godoy
20. Avelino Dávalos Estigarribia
21. Juan Ramón Maciel
22. Walter Harms Céspedes
23. Christian Brunaga Rotela
24. Germán Solinger Santander
25. César Ladislao Cerini
26. Esteban Samaniego Álvarez
27. Héctor Figueredo Notario
28. Bettina Aguilera Paniagua
29. Luis María González
30. Liz Acosta Brítez
31. Rocío Abed de Zacarias
32. Juan Manuel Añazco
33. Jazmín Narváz Osorio
34. Dalia Marlene Estigarribia
35. Carlos Núñez Salinas
36. Jatar Fernández Safuán
37. Johana Vega Insfrán
38. Orlando Arévalo Zielanko
39. Néstor Castellano Escobar
40. Leidy Paola Galeano
41. Rodrigo Daniel Gamarra
42. Diego Candia Melgarejo
43. Pedro Ortiz Torres
44. Patricia Alexandra Zena
45. Luis Benítez Cuevas
46. Eulalio Gómes
47. María Cristina Villalba

48. Benjamín Cantero Ramírez
49. Rubén Antonio Roussillón
50. María Cattebeke de Ortiz
51. José Domingo Adorno
52. Francisco Petersen Veiluva

VOTARON A FAVOR DE LA DIPUTADA ROCÍO VALLEJO, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. Johanna Ortega Ghiringhelli
2. Rocío Vallejo Ávalos
3. Emilio Pavón Doldán
4. Ariel Villagra Sosa
5. Graciela Aguilera Ruiz Díaz
6. Carlos María López
7. María Constanca Benítez
8. Carlos Alberto Pereira
9. Arnaldo Valdez Noguera
10. Guillermo Rodríguez Duré
11. Miguel Martínez Núñez
12. Walter García Méndez
13. Rodrigo Daniel Blanco
14. Rubén Isaac Rubín
15. Luis Federico Franco
16. Pedro Gómez Silva
17. Adrián Vaesken Vázquez
18. Raúl Benítez Talavera
19. Diosnel Aguilera Rojas
20. Juan Manuel Acevedo

VOTARON EN BLANCO, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. Pastor Vera Bejarano
 2. Alejo Ríos Medina
 3. Del Pilar Vázquez Cabrera
 4. Jorge Ávalos Mariño
 5. Cleto Giménez Giménez
- ESTUVIERON AUSENTES, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**
1. Derlis Manuel Rodríguez
 2. Enrique Antonio Buzarquis
 3. Roya Nigsa Torres

SEÑOR PRESIDENTE: El resultado de las votaciones es el que sigue, para la designación en representación de la Cámara de Diputados ante el Consejo de la Magistratura, moción Roberto González del Diputado Nacional Edgar Olmedo 52 votos; moción Carlos Pereira, Diputada Nacional

Rocío Vallejos 20 votos, con 5 abstenciones y 3 ausentes.

Felicitemos al Diputado Nacional Edgar Olmedo por su designación como representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo de la Magistratura.

Damos continuidad al Orden del Día con la designación de un miembro suplente para la integración del Consejo la Magistratura, tiene la palabra Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Gracias, señor Presidente.*

Si, la propuesta nuestra es al querido colega joven parte de esta renovación que hace la Cámara de Diputados, proponer como miembro suplente al Consejo en representación de esta Cámara al colega Diego Crispín Candía Melgarejo.

Él es Abogado de la Universidad Nacional de Asunción, es Notario y Escribano público también de la UNA, de la Facultad de Derecho por supuesto esa casa de estudios, especialistas en Didáctica en Educación Superior, Magíster en Sociología y Ciencias Políticas de la UNA, él ha sido, Asesor de la Presidencia de la Cámara de Senadores en el periodo 2013-2014, es Docente Universitario de la UNASUR también es Encargado de la cátedra Derecho Penal de la Adolescencia del turno mañana Derecho- UNA, ha sido miembro del Consejo Directivo de Crédito Agrícola Habilitación, tiene suficientes méritos académicos, éticos y morales para representar dignamente y con altura a los jóvenes abogados en esta instancia, en este órgano extra poder querido Presidente, por lo que, solicitamos el acompañamiento para esta propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Aguyje ndéve guarã Tendota.*

Ko'apete añemoïta ikatu hağuaicha lo mitã ohecha la koa ha'ê la sistema, ha'ete kú che aova hína peicha la sistema o contribuí ko'ága ñande jahasava a dedo paite ou. Enteroveteva oïmeva instituciones pe, todo lo que se practica o se propone lo contrario upéva ha'ê, entonces, la consecuencia upéva o sea que todo aprende upévare noïri la balotage, ha'ekuéra he'i ñandeve ha'ekuéra mayoría ha pero sin embargo son minoría, omoinguese ñandeve ñande akãpe oñeha'ã ha upéva la oikóva.

Ha upei o colabora, ¿mba'ê la oikova? la sistema mbyky anga, na pende sorprendeí va'erã che aga aje volea avei porque la sitema oi peicha ó ofrece ndeve la soquete ha ko'ëro i katú oï gua'u la oposición la ko'ëro katu ya ku pira renoheroguaicha ijurugui entendé.

Entonces, pea la ñande la ñande sistema upeva la trampa ha upeva la Sistema Stronista oje implementa va'akué. ¿Mba'eicha la sistema Stronista? ha upévare ñande, ha che ha'ê la dictadurapé ñaiméha, el sistema se convierte en dictadura, ha la sistema ha'ê oí designado mávapa omonda va'erã ha mávapa no mondaí va'erã, ha pe grupito'inte la omonda va'erã ha la ndoiriva designado o monda, garrote ha upéva la sistema Stronismo ha upeva ñande ko'ága peve ja continua.

Upéva rupivé el gran líder Paraguayo Cubas he'i esta es una dictadura, es un Estado Feudal, ko'ape solamente oheka la mecanismo mba'eíchapa o volkata porque ojapo ñande hegui, ñande torse, ñande, ñande, ñande ñami, mba'eicha ja'ê pe ao jaipoka, jaipoka ha ja mokã ha upéicha ñande poka ha ñande ñohe porque upeva ha'ê la sistema oje implementaba ko'ápe porque nde

recalcúlá vaímiro kuehe oĩ aoto petei, kuehe oi jeyma amooty aja, entonces, pepe nde ndeikuaavéima ha upéva ha'ekuéra oproyecta a la ciudadanía ndoiporiveima voi la opositor ni mba'eve ra'e.

Entonces, la pueblo ñande ñamokañy chupekuéra, porque ñande ape la actores ha aní peje descuida chehegui āga ko'ẽro rupi añevende aveí entonces, che voi jepe a duda che jehegui, porque ja ahechama mba'éichapa lomitá, entoces lomitá ko'ápe mbyky ohonte peoty oho amooguoty entonces pea lo oikóva ha pea la omokañyva.

Upéicha rupi che a argumenta, ñaime peteĩ dictadúrape, ¿mba'e he'ise la dictadura? peteĩ jey cha nderaha sí o sí nde japete peteĩ parere porque ápe la oĩrangue la opositor ha o demuestra coherencia ymama lomitá ojapoma va'erá la cambio ha upéva rupi aime sorprendido aja he'iva pseudo opositor ko'āga omoi acompañamiento a gente que sabemos cómo va a ser su conducta, upéicha rupi che, che ñe'ẽ ha a argumenta karai tendota ha upéva ko la kóvante la che aportemi ha ojala la ro cambia rohovo ore actitud che autocriticado aime ha rojapo ha orape trabajo o correspondeva, a lo mejor oĩta mucho mejor representado la cuidadano ndo je purú mo'ái, ñamo kañy, ndo jepurú mo'ái ja desatina la pueblpe.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente no quiero estar ausente ya la parte final de estas designaciones tan importantes de dos reflexiones nada más, veníamos escuchando de la mañana el concepto de "copamiento" y todo

lo que a los compañeros entienden, pero cada legislatura, ensaya algún mecanismo para ofrecer estos espacios extra poderes a los compañeros.

No nos olvidemos que legislaciones pasadas, existió el "cuoteo político" Presidente y ahí se fueron también representante de la oposición y tampoco fue la "gran panacea" para lo que hoy se pretende decir, qué porque se van dos colorados o más, sea casi el problema para el sistema.

Entonces, yo apenas quería dar una gran reflexión sobre eso; que también se intentó esa manera y no se logró muchos resultados, y la segunda presidente, es que la democracia, hoy la democracia moderna, dos conceptos: la legitimidad origen que todo que tienen todos los compañeros que fueron designados y todo lo que hoy estamos presentes acá y la legitimidad en el ejercicio del cargo que van a demostrar los compañeros designados.

Así es que yo le invito a los colegas presente en esta sala tener esperanza en lo que fueron designados en representación de la Cámara y no pretender en esa dialéctica destructiva que lo que no somos colorados lo que somos colorados somos los peores absolutamente no contribuye a la democracia.

Adelanto mi acompañamiento a Diego Candía y acompañar y la moción de la compañera de Rocío Abed presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad quiero dirigirme a una persona que ha pasado por el Liceo Militar Acosta Ñu, quien ha tenido y ha corrido por su vena

a través de la instrucción militar desde muy joven la bandera de nuestra República del Paraguay.

Muchos hablan de quiénes son los mejores; Juan León Mallorquín un hombre del Partido Colorado hablaba de la virtud y del carácter, los mejores no son precisamente aquellos quienes tienen una inteligencia superior, sino que, conllevan en sí el carácter y la virtud.

Hoy Diego Candía, compañero de generación, abogado, quién ha sido Consejero del Crédito Agrícola un compañero con los mismos sueños va ocupar un espacio y le solicitamos que lleve la alta moral política, como brújula de toda su vida y lo que va a ser su estadía en este estamento tan importante.

Hablo no solamente para secundar la moción de la colega diputada sino también para elogiar a toda una generación que quiso ocupar un espacio y se ve representada a través de Diego Candía del Partido Colorado y lleva consigo como decía Juan León Mallorquín, “la moral política”.

¡Muchísimas felicidades! y mi voto va para el compañero de generación correligionario y un gran profesional el compañero Diego Candía.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Compañero diputado, voy a responder nomas a Miguel, porque en alusión a tu compañera de Cruzada Nacional, no creo que sea la mejor manera de ella, como que se vendieron, porque votaron por otra persona y yo me parece una acusación como esa, que se vendieron, tenés que tener argumentos, porque o si no puedo estar

acusando de una cosa verdad que no tenés, que no es veras,

Entonces, en defensa de mi compañera cada uno debe votar por quien quiere Miguel y no por eso mi compañera y me solidarizo con ellas, son vendidas, ¡de ninguna manera!

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para una moción de orden tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

Por favor sala técnica si puede conseguir el uso de micrófono.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias señor Presidente.*

Cierre lista de oradores, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Para hacer de lista oradores.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar, la verdad que, quiero secundar la moción para el colega compañero de habla de varios años también de movimiento Diego Candía, y en segundo lugar, colega a pesar de que a lo mejor no sé si, le importe o no, pero felicitarle y agradecerle a nuestro colega Miguel Martínez, por traer a nuestros oídos el dulce canto de nuestra lengua.

Al tiempo en el que también hago compromiso y creo que todos tenemos que hacer de tratar de rescatar nuestros valores históricos, el

guaraní es “PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR” y es algo absolutamente nuestro.

Bueno, si hay algo que rescato de esta primera Sesión Ordinaria que estamos compartiendo con los colegas que creo que nos trae a la mente en cada intervención, la importancia de nuestra identidad, bueno felicitarle y agradecerle colega por ese hecho y mocionar le al compañero Diego Candía.

Gracias Presidente y colegas.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias señor Presidente.

Bueno, escuchando todo lo que estaba pasando necesito dar unas palabras acerca de esto.

Hoy vinimos a votar por el señor del Movimiento Fuerza Republicana, porque creemos que es un representante que va a equilibrar el poder absoluto que se requiere y que se quiere imponer desde un solo sector del Partido Colorado.

Este voto no significa, estoy hablando estoy nada más aclarando ¿por qué? para que para que sepan también los compañeros ahora de la oposición este este voto que hicimos no significa para nuestra bancada ninguna alianza en ningún pacto ningún pacto con el sector colorado, este voto por el simple equilibrio que necesitaba para que estos lugares de la administración de la justicia sean certeros y nada más que eso.

Quiero que Miguel comprendas que nosotros no estamos a sometidos a ningún partido político como lo es el Partido Colorado también, nada más eso Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Nacional Miguel Martínez es para una alusión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Aguyje Tendota.

Tendota, ko situación heta mba'eko jajotolera va'erã oimerõ oĩ la grabación cheve ġuarã nda mencionai maaveape o a menciona ra'é, nahaniri pero bueno.

¿Mba'eicha oje'e? pe que se ponga nunga el sayo bueno upéva ja a aprendéma ahavo, entonces, chengo ha'e cada unope to juzga la inconciencia ape ko el mismo vosápepa ha chevero ġuarãicha ningo amaña ape Rocio nunca ndoi vai la ojoguaveró, por más que hesa rovypa ojoguavé chéve guaráicha la opositor pe, ajepa, oikatu oime ajapiro oimea ajepa pero mba'eiko chéve guaráicha o representa, puede ser que me equivoque queridos colegas ha oimero aje equivoca pe che disculpa, pero che upéichante a pensá ha nda jedirigiri, Tendota mávaveape pero la cada uno o pesaba chupe upévango upea cada uno con su cada uno, ajepa. Ha ko'ãga peve la única persona pe, con el permiso de ella la ahechauka ape Rocío pe, pero en ningún momento ko'ãga najedirihiri ape tapicha, tuicha che ykere guape, pero ni mavaveape, pero cada uno oikuaa mba'epa la ho'úva upévare upéva jaikuaapaité, ndaikatui ja'e cheko ¡ay! hova porãitereingo cheve ahata che upévare no ndaipori, ape ndaipori nene, ape iletrado paite hína lo mitã, ha nda jaje justificamo'ai pero cada uno ngo oñeha'ãta ku mbarakaja emoi ovayvaocha oñedefende, lo indefendible por sobre todo. Entonces Tendota, upévarãminte ha en ningún momento che ha'ehaicha nda mencionai mavaveape pero sapy'ente ko ñande traiciona voi pe ñande conciencia, ajepa lo mitã.

Aguyje teve ndéve Mburuvicha.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, diputado.

Así será señor Diputado Walter Harms, vamos a pasar a votación. Existen dos mociones la moción de la diputada, existe una única moción la moción la de la Diputada Rocío Abed, quién propone al pleno se designe ante el Consejo de la Magistratura como miembro suplente al Diputado Nacional Diego Candia.

A votación.

VOTARON A FAVOR DEL DIPUTADO DIEGO CANDIA, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. Raúl Latorre Martínez
2. Carlos María Arrechea
3. Marcelo Rafael Salinas
4. Daniel Centurión González
5. Mauricio Espínola Núñez
6. José Rodríguez Maciel
7. Yamil Esgaib Mansia
8. Virina Villanueva vda. de Peña
9. Arturo Urbieta Cuevas
10. Leonardo Saiz Arce
11. Carmen Giménez de Ovando
12. Jorge Sebastián Barressi
13. Hugo Joel Meza
14. Roberto González Segovia
15. Edgar Chávez Brizuela
16. Alejandro Aguilera Elizaur
17. Miguel Ángel Del Puerto
18. Edgar Olmedo Silva
19. Carlos Marcial Godoy
20. Avelino Dávalos Estigarribia
21. Juan Ramón Maciel
22. Walter Harms Céspedes
23. Christian Brunaga Rotela
24. Germán Solinger Santander
25. Del Pilar Vázquez Cabrera
26. César Ladislao Cerini
27. Esteban Samaniego Álvarez
28. Héctor Figueredo Notario
29. Bettina Aguilera Paniagua
30. Luis María González
31. Liz Acosta Brítez
32. Rocío Abed de Zacarias
33. Juan Manuel Añazco
34. Jazmín Narvárez Osorio
35. Dalia Marlene Estigarribia
36. Carlos Núñez Salinas
37. Jatar Fernández Safuán
38. Johana Vega Insfrán
39. Orlando Arévalo Zielanko
40. Néstor Castellano Escobar
41. Rodrigo Daniel Gamarra

42. Diego Candia Melgarejo
43. Pedro Ortiz Torres
44. Luis Benítez Cuevas
45. Eulalio Gómes
46. María Cristina Villalba
47. Benjamín Cantero Ramírez
48. Rubén Antonio Roussillón
49. María Cattebeke de Ortiz
50. José Domingo Adorno
51. Francisco Petersen Veiluva

VOTARON EN BLANCO, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. Johanna Ortega Ghiringhelli
2. Rocío Vallejo Ávalos
3. Emilio Pavón Doldán
4. Ariel Villagra Sosa
5. Graciela Aguilera Ruiz Díaz
6. Carlos María López
7. María Constancia Benítez
8. Alejo Ríos Medina
9. Carlos Alberto Pereira
10. Jorge Ávalos Mariño
11. Guillermo Rodríguez Duré
12. Miguel Martínez Núñez
13. Walter García Méndez
14. Rodrigo Daniel Blanco
15. Rubén Isaac Rubín
16. Luis Federico Franco
17. Leidy Paola Galeano
18. Pedro Gómez Silva
19. Adrián Vaesken Vázquez
20. Patricia Alexandra Zena
21. Raúl Benítez Talavera
22. Diosnel Aguilera Rojas
23. Cleto Giménez Giménez

ESTUVIERON AUSENTES, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. Pastor Vera Bejarano
2. Derlis Manuel Rodríguez
3. Enrique Antonio Buzarquis
4. Arnaldo Valdez Noguera
5. Roya Nigsa Torres
6. Juan Manuel Acevedo

SEÑOR PRESIDENTE: El Resultado de la votación para el miembro de Suplente ante el Consejo de la Magistratura es el que sigue; a favor de la designación del Diputado Nacional Diego Candia 51 votos, en blanco 23 con 6 ausencias.

¡Felicitaciones! señor miembro sustituto ante el Consejo de la Magistratura Diputado Nacional Diego Candia.

Les solicito a los miembros a los señores miembros titulares ante el Jurado Enjuiciamiento Magistrados, Orlando Arévalo y Alejandro Aguilera puedan acercarse para prestar el “Juramento de Rigor”.

Le invito a todos los presentes a ponerse de pie.

Juráis o prometéis ante Dios y la Patria desempeñar debidamente el cargo para cual habéis sido designados y obrar en todo de conformidad a lo que prescribe la Constitución Nacional.

Si así no lo hicierais, ¡que Dios y la Patria os lo demanden!

Del mismo modo se solicita a los señores Miembros Sustitutos ante el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados José Rodríguez, Betina Aguilera y Del Pilar Vázquez puedan acercarse para el “Juramento de Rigor”.

Señores Miembros Sustituto del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados Diputado José Rodríguez, Betina Aguilera y Del Pilar Vázquez puedan acercarse para el juramento de rigor.

Juráis o prometéis ante Dios y la Patria desempeñar debidamente el cargo para cual habéis sido designados y obrar en todo, de conformidad a lo que prescribe la Constitución Nacional.

Si así no lo hicierais, ¡que Dios y la Patria os lo demanden!

Felicitaciones.

Del mismo modo solicito al Señor Miembro Titular del Consejo de la Magistratura Diputado Nacional Edgar Olmedo puede acercarse para prestar el juramento de rigor.

Señor Miembro Titular ante el Consejo de la Magistratura Diputado Nacional Edgar Olmedo; Juráis o prometéis ante Dios y la Patria

desempeñar debidamente el cargo para cual habéis sido designado y obrar en todo, de conformidad a lo que prescribe la Constitución Nacional.

Si así no lo hicierais ¡que Dios y la Patria os lo demanden!

Felicitaciones.

Por último, señor Miembro Suplente ante el Consejo de la Magistratura Diputado Nacional Diego Candía, por favor, acercarse para prestar “juramento de rigor”.

Señor Miembro Suplente ante el Consejo de la Magistratura Diputado Nacional Diego Candia; Juráis o prometéis ante Dios y la Patria desempeñar debidamente el cargo para cual habéis sido designados y obrar en todo, de conformidad a lo que prescribe la Constitución Nacional.

Si así no lo hicierais, ¡Que Dios y la Patria os lo demanden!

Felicitaciones.

Siguiente punto a la Orden del Día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Decreto N° 9331, “POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 7101/2023, ‘QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY N° 7050/23, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES”

SEÑOR PRESIDENTE: *Para una moción de orden, tiene el uso de la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED

DE ZACARIAS: *Gracias señor Presidente.*

Pido permiso, la Bancada de Honor Colorado se retira, por tener un compromiso.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias señor Presidente.*

Hay un mandato de la Bancada la cual pertenezco, jno sé si cómo quedamos! porque también soy vocera de la Comisión de Presupuesto.

Me sumo a los expresado por la señora líder de bancada.

Muchas gracias.

Vamos a proceder a la verificación de quorum.

Por favor, marquen, Sala Técnica.

No hay quórum, verificamos nuevamente la marcación.

A votación.

No habiendo quórum, se declara por finalizada la Sesión.

Muchas gracias.

- LAS CATORCE HORAS Y DIECISÉIS MINUTOS-